



# MEMORIA DE ACTIVIDADES

**Ejercicio<sup>1</sup>**

2016
------



## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### A. Identificación de la entidad

#### Denominación

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS -ASOCIACIÓN ASPAYM MURCIA-

#### Régimen Jurídico<sup>2</sup>

ASOCIACIÓN

#### Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Secretaría General. Servicio de Registro de Asociaciones, Fundaciones o cualquier otro de carácter público que corresponda según la naturaleza de la entidad

#### Número de Inscripción en el Registro correspondiente

3.280

#### Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

30 de Abril de 1992

#### CIF

G-30332910

### B. Domicilio de la entidad

#### Calle/Plaza

CALLE INFANTA CRISTINA

#### Número

21

#### Código Postal

30007

#### Localidad / Municipio

MURCIA

#### Provincia

MURCIA

#### Teléfono

968.28.61.57

968.28.25.14

647.69.86.72/71

#### Dirección de Correo Electrónico

aspaymmurcia@forodigital.es

#### Fax:

968.28.67.55



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La entidad tiene como fines:

- 1.- Facilitar la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, así como la promoción cultural y formación integral.
- 2.- Contribuir a la mentalización social de la necesidad de integración de los lesionados medulares y demás discapacitados físicos, así como su defensa jurídica laboral.
- 3.- Promoción, fomento y creación de Centros de Empleo y gestión de empleo.
- 4.- Colaborar con otras asociaciones de fines análogos en el logro de los mismos.
- 5.- Poder constituir una fundación.
- 6.- Elevar a las autoridades propuestas tendentes al logro del objetivo primordial de la asociación, cual es la plena integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados físicos para a su vez, colaborar con los órganos legislativos estatales y autónomos, en la elaboración de las leyes que afecten a los lesionados medulares y grandes discapacitados.
- 7.- Llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico.
- 8.- Atención y Asesoramiento a las víctimas de tráfico y sus familiares.
- 9.- Realizar campañas de promoción del voluntariado.
- 10.- Llevar a cabo cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad incluso mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
396	0	396

**Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>**

--



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### 4.1. ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA

#### A. Identificación de la actividad

##### ⇒ *Denominación de la actividad*<sup>9</sup>

ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA (APVA)

##### ⇒ *Servicios comprendidos en la actividad*<sup>10</sup>

Dentro de esta actividad, se proporcionan los siguientes servicios:

1. **Atención Personal** (apoyo al usuario en sus necesidades personales diarias de higiene personal, vestido, aseo, apoyo en transferencias, ingesta de alimentos, realizar compras, acompañamientos, arreglo y repaso de la ropa,...).
2. **Arreglo del Hogar** (apoyo en tareas domésticas que el usuario no pueda o le sean dificultosas a raíz de la discapacidad).
3. **Relación con el medio -Socialización-** (trabajar aquellas potencialidades del usuario que le propicien alcanzar una mayor autonomía, no ya solo personal sino también social, como por ejemplo a través de técnicas de habilidades sociales, salidas lúdicas fomentando y aumentando sus redes sociales).
4. **Asesoramiento e Información sobre productos de apoyo para realizar las actividades de la vida cotidiana.**

##### ⇒ *Breve descripción de la actividad*<sup>11</sup>

El programa APVA consiste en la prestación de un servicio integral a personas gravemente afectadas por su discapacidad con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de tareas y su implicación directa en su vida diaria. El acceso al servicio por parte de los socios beneficiarios se rige por un estricto protocolo que va desde la cumplimentación de una documentación por parte del beneficiario solicitante, la obligatoriedad de aportar una documentación y el compromiso de someterse a los mecanismos de control y evaluación por el que se rige el programa.



## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

## C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	42.536,12 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	



c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	477,33 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>43.013,45 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	43.000,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	13,45 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>43.013,45 €</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒Número total de beneficiarios/as:**

12 beneficiarios directos

##### **⇒Clases de beneficiarios/as:**

Afiliados a la Asociación con reconocimiento de grado de discapacidad, y grado de dependencia, emitido por la Comunidad Autónoma de Murcia –IMAS-.

##### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

- Socio de pleno derecho de la entidad.
- Calificación de grado de discapacidad, y encontrarse en situación de dependencia (moderada, severa o gran dependencia).
- Cursar solicitud al efecto, y aportación de documentación exigida por el servicio, para la apertura del expediente individual de cada solicitante, a la vez que cumplimentar los anexos para la asignación del servicio de atención personal y vida autónoma.

##### **⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Cada beneficiario tiene asignado un número determinado de horas, en las que recibirá la atención del cuidador profesional, así como el tipo de atención. Esto vendrá determinado en función del informe social elaborado por la trabajadora social. Se primará la intensidad del grado de dependencia, el tipo de ayuda familiar de la que disponga, valoración de la situación socioeconómica, así como de los recursos del entorno de los cuales pueda beneficiarse.



- Apoyo y/o realización en trabajos de **Atención Personal**: Aseo personal, ayuda o apoyo en la movilidad en la casa, levantar y acostar de la cama.
- Apoyo y/o realización de trabajos generales de **Atención Al Hogar**: limpieza de la vivienda, lavado de ropa, realización de compras domésticas, cocinado de alimentos.
- Actuaciones de **Socialización con el Entorno**.
- Acercar productos de apoyo y ayudas técnicas, para una mejor desenvolvimiento en su entorno domiciliario y fuera del domicilio, y promover una mayor autonomía personal.

## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

### ***⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:***

El objetivo principal es crear un Servicio de Atención Integral que preste una Atención personal y apoyo en tareas del hogar, que sea capaz de responder de modo eficaz a las necesidades concretas de cada uno de los usuarios del proyecto. Con esto también se pretende que:

- Formar y educar a usuarios, familiares y cuidadores en el tipo de atención a personas en situación de dependencia severa o total, creando hábitos y/o educando a los usuarios, para favorecer su autonomía personal.

- Proporcionar a familiares y cuidadores un "descanso del cuidado" con el objetivo de que estos puedan recuperar y atender esos espacios que habían dejado de lado a consecuencia del cuidado constante de la persona con discapacidad.

- Poner a disposición de los usuarios y familiares, profesionales formados en la atención a personas con distintos tipos de discapacidad, con la tranquilidad que supone el saber que la atención recibida coincide con la necesidad concreta.

- Facilitar a los usuarios del programa una integración social para evitar el riesgo de exclusión social o marginación.

- Facilitar información y material tanto a usuarios como familiares, a fin de acercarles los recursos comunitarios disponibles en su entorno



Los resultados en números son:

Nº DE BENEFICIARIOS: 12

Nº DE SOLICITUDES RECIBIDAS: 12

Nº DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA: 0

Nº HORAS CONCEDIDAS: 3.759

ASISTENTES PERSONALES/CUIDADORES: 12

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS:

Edades comprendidas entre los 41 y 58 años.

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS:

Hombres: 5

Mujeres: 7

TIPOLOGÍA DE LESIONES:

Tetraplejias: 6

Paraplejias: 0

Malformaciones congénitas: 2

Parálisis cerebral: 1

Poliomielitis: 1

Lesión Medular: 2

**⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

A través de este programa se facilita la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, promoviendo acciones para una mayor autonomía personal.

No sólo se interviene en sus necesidades de atención personal, sino que la cobertura del servicio llega a proporcionarles cuantos medios a su alcance sean posibles para desarrollarse como persona, y recuperar/mantener la relación con su entorno.

Por ello, la ejecución de este programa, responde a la primera de nuestras finalidades de manera efectiva, tal y como viene demostrada por la antigüedad de prevalencia de este proyecto en nuestra entidad.



## 4.2. ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.

### A. Identificación de la actividad

#### ⇒ **Denominación de la actividad**

ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR

#### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Cuando una persona sufre cualquier tipo de accidente o enfermedad neurológica, que concluye con una lesión Medular, pasa inicialmente por un ingreso hospitalario, en nuestra comunidad autónoma, en el Hospital U. Virgen de la Arrixaca.

Hecho el primer diagnóstico por los facultativos que atienden al paciente, es derivado al Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, un hospital público y monográfico especializado en la Lesión Medular. Una vez allí, se inicia un protocolo de diagnóstico y tratamientos de rehabilitación integral, con una durabilidad según cada caso, con periodos que oscilan los 6 meses mínimo.

A partir de ahí, nuestra intervención pasa por:

↳ **Fase Hospitalaria**, donde directamente nos desplazamos al Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo para ofrecer una atención, apoyo y asesoramiento al nuevo lesionado medular y/o sus familiares y/o allegados, mediante la intervención de un equipo de profesionales formado por psicóloga, trabajadora social y voluntarios lesionados medulares veteranos. Al mismo tiempo, se informa sobre la propia asociación y su funcionamiento, para que les pueda servir de referente a cualquier consulta que precisen. La Unidad de Trabajo Social del hospital nos pone en contacto con usuarios y familiares, con los que podemos iniciar los primeros contactos donde se les informa de temas sanitarios, sociales y de la intervención que llevamos en el Centro, atendiendo las consultas que nos plantea tanto el afectado como su familia más directa.

↳ **Fase Post-Hospitalaria**, ya de vuelta a la localidad de residencia del lesionado medular, con el equipo multidisciplinar de ASPAYM Murcia (trabajadora social, psicóloga, fisioterapeuta, y voluntarios con lesión medular veteranos) se trabaja de manera individual para que se favorezca y facilite la integración a su nueva situación, dentro de su entorno y residencia habitual. Desde aquí le ofrecemos una atención, información y tramitación de cualquier actuación, que deseen realizar a raíz de la discapacidad que ahora sufren.



↳ **Fase Atención Psicosocial**, como parte también de nuestra intervención, tratamos de acercar al nuevo lesionado medular cuantos servicios realizamos en la entidad así como facilitarle el acceso a otros externos, de los que concluimos que pueden proporcionarle un alto beneficio en la mejora de su vida diaria.

#### ⇒Breve descripción de la actividad17

Intervenir de forma integral en las necesidades del nuevo lesionado medular y sus familias, desde el propio centro hospitalario y en la vuelta al domicilio, a través del apoyo del equipo profesional y voluntarios lesionados medulares veteranos de ASPAYM.

Dentro de las Actividades se han realizado dos tipos de intervenciones:

##### 1. Durante la estancia del usuario en el Hospital.

- ❑ Prestar información, asesoramiento, orientación a la persona con discapacidad y su familia.

Acercamos los servicios de la asociación a familiares, y establecemos un primer contacto, a la vez que vamos atendiendo las consultas de éstos, ofreciendo apoyo para acompañar en el proceso en el que se encuentran inmersos, a fin de que con la información vayan aliviando su estado de estrés y ansiedad por el desconcierto de donde dirigirse para gestionar los primeros trámites, y documentación desde el momento de ingreso en el hospital.

##### 2. En Fase Post-Hospitalaria.

En la fase crónica las personas con lesión medular necesitan de apoyo y asistencia para normalizar su situación, en algunos casos, no han podido reconducir su vida, y a través del programa y con la intervención de psicóloga, trabajadora social y voluntarios, nos coordinamos para elaborar un plan de intervención en el área psicosocial, y familiar, a fin de dar las pautas para salvar obstáculos y vayan afrontando la situación.

- ✓ Ofrecer Apoyo Psicológico.
- ✓ Información de recursos, y prestaciones, y apoyo en la gestión de éstos a través de la trabajadora social de la Asociación. Detección de Necesidades y alternativas ante la situación diagnosticada, elaborando un programa de intervención.
- ✓ Realizar Informe Técnico de Seguimiento del Programa.



✓ Justificación técnica y económica del Programa.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	2

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	



c. Servicios de profesionales independientes	1.650,00 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.650,00 euros</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.643,29 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	6,71 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.650,00 €</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒Número total de beneficiarios/as:**

17 beneficiarios directos

##### **⇒Clases de beneficiarios/as:**

Nuevos Lesionados Medulares y sus familias, y personas con discapacidad "veteranas" que no han alcanzando un bienestar psicosocial adecuado y precisan de la intervención de un profesional en el plano psicológico, y de atención social para agilizar el proceso para normalizar su situación.

##### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

Podrán beneficiarse de este programa aquellos socios con lesión medular reciente, o aquellos otros que llevan conviviendo con su discapacidad algún tiempo, precisan de la intervención del Equipo Técnico, para mejorar su calidad de vida.

##### **⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Alto nivel de atención psicológica, social y personal teniendo en cuenta el deseo expreso del afectado quien determinará el uso o no del servicio y la intensidad de este en función de su capacidad para aceptar el cambio habido en su vida a raíz de la lesión.



## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

**⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

### **Resultados obtenidos en función de los objetivos previstos**

- Ofrecer apoyo psicológico para la superación de obstáculos a pacientes que se encuentran en fase crónica, pero que no cuentan con la habilidad o destreza para hacer frente a las situaciones que les acontecen en el plano personal, familiar, y a raíz de la aparición de la propia discapacidad.
- Atender dentro del servicio de información y asesoramiento tanto a los afectados por una discapacidad, como a sus familiares, sirviendo de referente y haciendo seguimientos continuos desde la asociación a fin de facilitar los mecanismos para la consecución de una vida normalizada.
- Realización de tutorías individualizadas donde se han ofrecido lesionados medulares veteranos (voluntarios del programa), quienes han mantenido encuentros con otros asociados (beneficiarios directos) para el intercambio de vivencias, ofreciendo los primeros apoyo y acompañamientos para enseñar trucos que en el día a día, se aplican para conseguir una mayor autonomía personal.
- Apoyo en la gestión de recursos y/o prestaciones sociales, a través de la Trabajadora Social del Centro.
- Se han realizado 3 visitas al H.U.Virgen de la Arrixaca de Murcia, a fin de detectar las necesidades sociosanitarias.
- Hemos atendido a familiares en la fase intrahospitalaria, quienes han concertado cita con la trabajadora social de la asociación para tener una entrevista donde conocer y perfilar el tipo de intervención.
- Nº de personas atendidas en el centro hospitalario: 3
- Nº de personas atendidas después del alta hospitalaria: 14
- Edad de los beneficiarios:
  - < 18 años: 1
  - 19-30 años: 1
  - 31-40 años: 5
  - 41-50 años: 4
  - 51-60 años: 3



>60 años: 3

- Sexo de las personas atendidas:

Mujeres: 8

Hombres: 9

- Tipología de lesiones:

Lesiones Medulares (Paraplejias y Tetraplejias), Poliomieltis, Daño Cerebral, Artrosis Juvenil, y ELA.

- Nº de horas de atención: 115
- Nº de voluntarios/as que ha participado en el programa: 4

**⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

La entidad ha sido capaz de cubrir las necesidades básicas de la persona y la familia una vez se ha originado una lesión medular. Además de la atención inicial, se le ha dado continuidad a esta a través de apoyos psicológicos, sociales y el uso de los recursos de la asociación los cuales les reportarían un beneficio para su día a día.

Con esto se concluye que se ha logrado alcanzar el objetivo principal del programa.



### **4.3. SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL.**

#### **A. Identificación de la actividad**

##### ***⇒ Denominación de la actividad***

SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL Y MANTENIMIENTO

##### ***⇒ Servicios comprendidos en la actividad***

Servicio dirigido a la rehabilitación funcional de la persona con discapacidad, se realizan acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, dirigidas a fomentar, restaurar o mejorar la salud de las personas realizadas por profesionales sanitarios, a cargo del mismo, una fisioterapeuta.

De otro lado y encaminado al mantenimiento psicofísico del usuario, se establece un circuito por distintos aparatos del gimnasio para un mantenimiento, a fin de evitar involución, motivando al usuario en el planteamiento de nuevos objetivos para favorecer su nivel de independencia, que se trasladará en las actividades de la vida diaria.

Las actividades del Servicio comprenden:

- Movilizaciones activas/asistidas/resistidas: Encargadas del movimiento necesario para mantener el cuerpo en condiciones óptimas.
- Estiramientos musculares analíticos: Destinados a producir un relajamiento de los grupos musculares acortados y con presencia de rigideces.
- Reeducción de la marcha: Se intenta ayudar al usuario a conseguir una marcha estable y efectiva con el mayor nivel de independencia.
- Trabajo de equilibrio, tronco y control postural: Favoreciendo al paciente un mayor control de su cuerpo y proporcionando una mejora del equilibrio estable.
- Ejercicios de fortalecimiento y mantenimiento muscular: Manteniendo la musculatura preservada y poder ganar así mayor autonomía e independencia personal.
- Entrenamiento de las actividades de la vida diaria: Se le enseña paso a paso al usuario la realización de todas las actividades de la vida diaria tanto básica como instrumental.



### ⇒Breve descripción de la actividad

La finalidad de éste servicio es trabajar para que el usuario/beneficiario alcance la máxima independencia y capacidad funcional según el tipo de discapacidad física que tenga. Se trata de favorecer la recuperación de la autonomía personal, cada uno dentro de sus posibilidades, procurando mantener las capacidades comprometidas y el reentrenamiento de las residuales. Todo ello dirigido por una fisioterapeuta especializada, quien además hace uso de un equipamiento moderno especializado en el trabajo con personas con movilidad reducida.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	7.100,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	198,27 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.995,67 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	86,79 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	217,80 €
h. Suministros	2.666,85 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	19.872,22 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>47.137,60 €</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	22.179,50 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.554,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	19.872,22 €
b. Donaciones y legados	2.531,88 €
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>47.137,60 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

##### ⇒ **Número total de beneficiarios/as:**

39 Usuarios han pasado por el servicio en la anualidad 2016, de los cuales 30 de ellos han recibido tratamiento fisioterapéutico de continuidad, mientras que sólo 9 de ellos han pasado por el gimnasio para tratarse en sesiones discontinuas.

##### ⇒ **Clases de beneficiarios/as:**

Personas con daño neurológico, así lesión medular, ictus, espina bífida, poliomielitis, parálisis cerebral, ataxias, distrofias musculares, esclerosis múltiple, amputaciones, espondilosis...etc.



#### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

Personas con diagnósticos anteriormente descritos. El servicio concede unas bonificaciones en la cuota diferenciando a los familiares y cuidadores, respecto de la población general, a fin de contribuir a mejorar el bienestar funcional de la unidad familiar, por la carga que conlleva el cuidado de la persona en situación de dependencia.

Igualmente se dirige a la población general, a personas no asociadas que requieran un recurso tan especializado como el nuestro y que lo necesiten para tratar cualquier patología o dolencia que estén sufriendo.

#### **⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

El profesional realiza una evaluación personalizada de la situación funcional que presenta. En base a ella, establece un plan de trabajo destinado a tratar aquellas áreas que necesita su intervención. El trabajo se hace de manera paulatina hasta llegar al nivel óptimo de trabajo y a partir de ahí observar resultados de mantenimiento/mejora en cada una de los aspectos que se han ido trabajando. Para ello se van realizando evaluaciones de seguimiento para comprobar los resultados alcanzados desde que iniciaron la actividad hasta la fecha de la evaluación, e intercambiar impresiones entre la profesional y el usuario.

### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

#### **⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

De los 39 usuarios resultantes finales que han recibido una atención personalizada en función de su necesidad personal, se concluye que los tratamientos han estado orientados a:

- **Tratamiento individual:** sesiones directas con el paciente (movilizaciones, masajes, estiramientos...).
- **Ejercicios individuales personalizados:** reeducación de la marcha, trabajos de equilibrio, refuerzo del tono muscular, entrenamiento en actividades de la vida diaria básica...etc.
- **Mantenimiento:** uso de la maquinaria y equipos adaptados a las necesidades de nuestra población objeto, personas con daño neurológico.



**⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Alcanzar el mayor nivel de autonomía del colectivo de personas con discapacidad física en la vida diaria, proporcionarles la preparación física para poder desarrollarse y participar en su medio, fomentar el normal desenvolvimiento en su entorno inmediato así como acceder a otros espacios los cuales suponía una gran dificultad para personas con movilidad reducida.

## **4.4. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL**

### **A. Identificación de la actividad**

**⇒ Denominación de la actividad**

**Campaña sobre CONTROL de ALCOHOLEMIA, VELOCIDAD Y DROGAS.**

Se desarrolla bajo el eslogan: "No Corras, No Bebas... No Cambies de Ruedas".

**⇒ Servicios comprendidos en la actividad**

ASPAYM, realiza con carácter anual una Campaña de Control de Alcoholemia, Velocidad y Drogas, a los conductores en la Región de Murcia, en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT).

El Servicio que comprende la actividad:

- ♻ *Información, concienciación, y difusión en el área de Prevención sobre accidentes de tráfico.*

La Campaña se desarrolla en plazo y forma, desde la Dirección General de Tráfico se ponen en un primer momento en contacto con la Asociación, a través del coordinador del Campaña (Trabajadora Social) para consensuar el día de intervención de los voluntarios participantes. Nuestros voluntarios conocen el papel tan relevante que adquieren en esta actuación, máxime cuando se convoca a medios de comunicación, y por la repercusión mediática que lleva consigo. El resultado de la campaña es satisfactorio, por el número de conductores a los que



se pudo hacer el alto en el camino para concienciar de las medidas preventivas para el buen mantenimiento del vehículo, a fin de evitar accidentes de tráfico, y por la difusión en diversos medios de comunicación y redes sociales.

En cuanto a la metodología utilizada, los lesionados medulares que intervienen transmiten mensajes cortos e impactantes a los conductores retenidos por la guardia civil, concienciando sobre las consecuencias de las imprudencias al volante, y hacen entrega a su vez de un díptico informativo de la campaña.

#### ⇒Breve descripción de la actividad

ASPAYM Nacional colabora estrechamente en las Campañas de Control de Alcoholemia de la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior, bajo el lema “No corras, no bebas... No cambies de ruedas” donde participan voluntarios de las distintas delegaciones de ASPAYM. Son personas con una lesión medular víctimas de un accidente de tráfico, acompañan a los agentes encargados de realizar los controles de alcoholemia. En este momento el voluntario de ASPAYM se acerca al vehículo retenido trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo, con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes y entregando a los conductores de los vehículos retenidos un folleto que recoge las consideraciones y recomendaciones para evitar los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

La principal novedad reside en la participación activa y directa de los propios afectados por la lesión medular, que voluntariamente muestran su testimonio y experiencia personal causada por un accidente de tráfico.

La Campaña este año se lleva a cabo en 11 Comunidades Autónomas a través de 16 asociaciones: Albacete, Asturias, Baleares, Castilla y León – Valladolid, Ávila, León-, Canarias, Cantabria, Córdoba, Cuenca, Galicia – A Coruña, Lugo-, Granada, Madrid, Málaga, **Murcia**, Toledo, Sevilla, y Comunidad Valenciana – Alicante, Valencia, Castellón-.

Campaña coordinada en Murcia, por la Trabajadora Social de Aspaym Murcia, y donde han participado en esta ocasión, dos voluntarios de nuestra asociación.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2



### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	100,00 €
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.956,34 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.056,34 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	270,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	



e. Donaciones y legados	1.786,34 €
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.056,34 €</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒Número total de beneficiarios/as:**

La campaña se dirige a conductores que transitan por el punto del control fijado por la DGT, y donde a pie de carretera intervienen dos personas voluntarias de la asociación, víctimas de accidentes de tráfico.

Se estiman que han sido aproximadamente 50 los vehículos retenidos en esta campaña 2016.

##### **⇒Clases de beneficiarios/as:**

Conductores que circulaban por las vías de nuestra región.

##### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

No se regula condición alguna, el retener a vehículos se hace de forma aleatoria.

##### **⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Mediante folletos explicativos y lanzando mensajes cortos e impactantes por parte de los voluntarios, -lesionados medulares por accidente de tráfico-, se traslada toda la información que disponemos para hacerle ver a conductores y ocupantes la importancia de conducir de forma segura, en las condiciones optimas de consciencia y control, a fin de evitar imprudencias que pudieran desencadenar en graves consecuencias. Como en el mismo eslogan de la campaña se indica, respetando los límites de velocidad, nada de alcohol al volante ni drogas.



## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

### **⇒ Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

La actuación se desarrolla en el siguiente calendario, horario y lugar:

- 14 de julio de 2016.
- 10:30 horas.
- Km 678 Nacional 340 Báscula del Siscar.

Se estima que el número de vehículos retenido, oscila entre 50 conductores, y que acudieron 7 medios de comunicación, participan 2 voluntarios de la asociación.

### **⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Esta actividad forma parte de nuestra finalidad de formar y sensibilizar en la prevención de accidentes de tráfico y promover la seguridad vial. Puesto que un porcentaje de lesiones medulares derivan por accidente de tráfico, uno de nuestros objetivos primordiales es prevenir para que cada vez sean menos las personas que sufren este tipo de lesión, concienciando sobre la necesidad de la responsabilidad de aquellos que circulan por las carreteras.

## **4.5. CAMPAÑA: DISCAPACIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

### **A. Identificación de la actividad**

#### **⇒ Denominación de la actividad**

Campaña sobre Discapacidad y Seguridad Vial, donde se quiere poner en práctica actitudes positivas e inclusivas, basadas en la educación vial y en el respeto a la diversidad. De la mano del personaje de Willy viajamos por diferentes centros educativos de la región ilustrando los comportamientos a seguir para prevenir accidentes y cómo debemos movernos por nuestra ciudad de forma segura, a la vez que les enseñamos como relacionarse con personas con discapacidad.



### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Desde Aspaym Murcia, hemos llevado a cabo en los centros educativos y dentro del curso escolar 2015-2016, el proyecto "**Discapacidad y Seguridad Vial**" para la prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico.

Desde el Servicio de Información, se da a conocer la campaña, y se difunde entre los centros de educación primaria del municipio de Murcia y otros municipios limítrofes a la capital, para ofertar y llegar a la población objeto, alumnos de educación primaria de 3º, 4º ó 5º. El Servicio prestado se ha basado principalmente en canalizar las siguientes actuaciones:

- ✓ Elaborar la lista de distribución de correos.
- ✓ Difusión de la Campaña informando a Centros Educativos.
- ✓ Envío de documentación relativa a la campaña.
- ✓ Concertar charlas en centros.
- ✓ Visitar a los centros adscritos a la campaña donde se imparte la charla.
- ✓ Informar a docentes y alumnos del Concurso de Dibujo.
- ✓ Recopilación de Dibujos en la Asociación.
- ✓ Composición de Jurado, para la selección de tres finalistas de nuestra comunidad autónoma.
- ✓ Envío de los dibujos finalistas a la Federación Nacional ASPAYM.
- ✓ Elaboración de la Memoria Técnica Justificativa de la Campaña.
- ✓ Editar un dossier fotográfico con los centros visitados.

### ⇒ **Breve descripción de la actividad**

"Discapacidad y Seguridad Vial" incluye la realización de una jornada de sensibilización dirigida a los alumnos/as de educación primaria (3º, 4º y 5º curso), con el fin de concienciarles de las consecuencias que tienen las actitudes no responsables en seguridad vial.

Al mismo tiempo, esta jornada ha permitido dar a conocer las barreras y dificultades de movilidad que encuentran en su día a día las personas con discapacidad como consecuencia de un accidente de tráfico, demostrando al tiempo las múltiples capacidades y los valores en positivo de estas personas.



Finalizada la charla, se abrió el plazo para la recepción de trabajos del "I Concurso de Dibujo: Discapacidad y Seguridad Vial", donde los alumnos y alumnas plasmaron todo lo aprendido durante el desarrollo de la jornada de prevención.

#### **Actuación:**

Interviene, un voluntario (lesionado medular), y un técnico de la asociación (trabajadora social), quienes dividen la charla en dos partes, una primera sobre Seguridad Vial y la segunda, sobre Discapacidad, y capacidades de las personas con diversidad funcional.

Durante la charla ambas se apoyan de una presentación power point, a fin de hacer la exposición más atractiva a los alumnos, y tras la charla, se explican las bases del concurso de dibujo, haciendo entrega a los alumnos del pliego donde debían realizar o proyectar su dibujo, y se fija con el personal docente del centro la fecha de entrega. Seguidamente se dan a conocer los premios que rige el concurso, y se proyecta un vídeo ilustrativo.

Cada charla ha tenido una duración estimada de 90 minutos. Y al finalizar se les ha entregado de un carnet del "Club amigo de Willy", personaje que se introduce en esta Campaña para acercarnos a los jóvenes e ir explicando el entorno que rodea a una persona con discapacidad de su edad, y se les entrega un díptico de la campaña al alumno.

#### **B Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1



## B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	22,79 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.000,00 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.022,79 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	120,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	902,79 €



c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.022,79 €</b>

### **C. Beneficiarios/as de la actividad**

#### **⇒ Número total de beneficiarios/as:**

Se adscriben a la Campaña finalmente 3 Centros de Educación de Primaria, hubo un centro que a última se retiró por lo que no se contabiliza.

#### **⇒ Clases de beneficiarios/as:**

Alumnos que cursan de 3º a 5º de Primaria. Nos dirigimos a centros educativos de carácter público, privado y concertado de ámbito regional.

#### **⇒ Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

- Cursar la ficha de Solicitud que se enviaba desde la Asociación a los centros, a fin de tener una primera toma de contacto y recopilación de los datos de los centros que demandaban la campaña sobre Discapacidad y Seguridad Vial.
- Una vez el centro nos remitía la ficha, desde la Asociación se emprendía contacto con el centro para fijar la fecha de la charla siguiendo las indicaciones del calendario pautado por nuestra Federación Nacional ASPAYM.

#### **⇒ Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Los alumnos a los que se destina la campaña reciben toda la materia expuesta en power point, apoyando las ilustraciones con una base teórica, y práctica para una mejor comprensión. Se les entrega a cada alumno un díptico, y se realizan dos pruebas tipo test, y tras superar las pruebas se les hace entrega del carnet amigos del "Club de Willy".

Se les ha facilitado el material para el Concurso de Dibujo, entregando al alumnado el pliego o lámina para ilustrar a nuestra marcha uno de los temas que más les hayan llamado la atención.



#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

⇒ **Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

**Número de Centros Educativos Visitados en 2016:**

Centro Educativo	Localidad	Calendario	Nº Beneficiarios
CEIP Nuestra Señora de las Mercedes	Puebla de Soto	15 abril	45
CEIP Nuestra Señora de Atocha	Murcia	29 abril	100
CEIP Río Segura	Javalí Nuevo	4 mayo	60
<b>TOTALES ALUMNOS DESTINATARIOS</b>			<b>205</b>

⇒ **Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico. Atención y asesoramiento a las víctimas de tráfico y a sus familiares.

### 4.6. Programa de Formación.

#### A. Identificación de la actividad

⇒ **Denominación de la actividad**

Acciones formativas subvencionadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).

⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Previo al inicio de la acción formativa, la tarea del servicio se centra en la tramitación de expedientes de Solicitud y gestión de cursos, preparando la documentación que viene regulada en la orden de subvenciones a tal objeto. Una vez los expedientes que se han presentado en tiempo y forma, y son aprobados por Resolución expresa, iniciamos el proceso para la captación del alumnado, para dar inicio a la acción formativa.



De forma esquematizada este programa comprende los servicios de:

- Servicio de gestión, planificación, administración, coordinación y justificación.
- Servicio de Información al alumnado.
- Servicio de Formación.

En éste punto reseñar que nos han sido aprobados tres expedientes en la anualidad 2016:

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
2. GESTOR DE NEGOCIOS DIGITALES.
3. COACHING ONLINE: DIAGNÓSTICO PROFESIONAL INTEGRAL.

#### ⇒ **Breve descripción de la actividad**

El Servicio Regional de Empleo y Formación, pone a disposición de los trabajadores de la Región de Murcia, tanto ocupados como desempleados, cursos de acceso gratuitos, y nuestra Entidad se encarga de realizar solicitudes para la concesión de acciones formativas, en pro de contribuir a formar a los ciudadanos de nuestra Región, para mejorar los mecanismos de integración laboral con nuestra población.

Contamos con unas instalaciones que propician el desarrollo de esta actividad, contando con la homologación de aulas y la autorización para impartir cursos de la administración pública y/o entidades privadas.

Con nuestra acción dotamos al alumnado, tanto ocupado como desempleado, a disponer de una formación completamente gratuita, adecuada a las condiciones del mercado de trabajo que atiende a las necesidades de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo. Acercar la formación a personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional.



Este año se han desarrollado tres acciones formativas, las cuales pasamos a detallar:

➔ **Acción Nº 1: ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Certificado de profesionalidad.

Expediente AC-2015-2919.

800 horas formación presencial + 80 horas prácticas profesionales no laborales.

Modalidad de formación: 2-Acciones formativas (dirigidas prioritariamente a **trabajadores desempleados**).

Programa: 3-Trabajadores Desempleados-Discapacitados (acciones formativas **dirigidas a personas con discapacidad**).

Curso nivel 2, como requisito académico cumplir con alguno de los siguientes apartados:

- Título de ESO o equivalente (EGB + 1º y 2º de BUP)
- Otro certificado de profesionalidad del SEF de nivel 2
- Un certificado de profesionalidad del SEF de nivel 1 de la familia Agraria
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio
- Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 y/o 45 años

Inicio: 29/06/2016

Fin: 11/04/2017.

Horario: 16 a 21 horas, lunes a viernes.

Nº de alumnos que lo concluyen: 11

➔ **Acción Nº 2: GESTOR DE NEGOCIOS DIGITALES.**

Proyecto de Formación.

Expediente PR-2015-61/1.

230 horas, Modalidad Teleformación (0 horas presenciales + 230 horas Teleformación).

Modalidad: 3-Proyectos de formación (actuaciones combinadas de acciones dirigidas **prioritariamente a trabajadores desempleados** con otras acciones complementarias a la formación).

Programa: 1-Formación y orientación para jóvenes emprendedores (formación y orientación para **jóvenes pre-emprendedores desempleados menores de 35 años**).

Requisito académico: Título 2º ESO o equivalente

Número de alumnos que lo concluyen: 14

Inicio: 30/11/2016

Fin: 13/02/2017

Horario: 9 a 14 horas, lunes a viernes.



➔ **Acción Nº 3: COACHING ONLINE: DIAGNÓSTICO PROFESIONAL INTEGRAL.**

Proyecto de Formación.

Expediente PR-2015-61/2 (acción complementaria al PR-2015-61/1).

15 horas, Modalidad Teleformación (0 horas presenciales + 15 horas Teleformación).

Modalidad: 3-Proyectos de formación (actuaciones combinadas de acciones dirigidas **prioritariamente a trabajadores desempleados** con otras acciones complementarias a la formación).

Programa: 1-Formación y orientación para jóvenes emprendedores (formación y orientación para **jóvenes pre-emprendedores desempleados menores de 35 años**).

Requisito académico: Título 2º ESO o equivalente

Número de alumnos que lo concluyen: 13

Inicio: 30/11/2016

Fin: 02/12/2016

Horario: 9 a 14 horas, lunes a viernes.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	2.640,00 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	257,89 €
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	23.005,84 €
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	484,00 €
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>26.387,73 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	26.387,73 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>26.387,73 €</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

##### ⇒ **Número total de beneficiarios/as:**

Concluyen los cursos 38 usuarios.

##### ⇒ **Clases de beneficiarios/as:**

Las acciones han ido destinadas a:

- ✓ Desempleados.
- ✓ Personas con Discapacidad.
- ✓ Jóvenes emprendedores menores de 35 años.

##### ⇒ **Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

El requisito de acceso a los cursos ha estado regulado por el perfil académico exigido.

##### Acción nº 1: ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Como requisito académico cumplir con alguno de los siguientes apartados:

- Título de ESO o equivalente (EGB + 1º y 2º de BUP)
- Otro certificado de profesionalidad del SEF de nivel 2
- Un certificado de profesionalidad del SEF de nivel 1 de la familia Agraria
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio
- Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 y/o 45 años

##### Acción Nº 2: GESTOR DE NEGOCIOS DIGITALES.

Requisito académico: Título 2º ESO o equivalente

##### Acción Nº 3: COACHING ONLINE: DIAGNÓSTICO PROFESIONAL INTEGRAL.

Requisito académico: Título 2º ESO o equivalente

##### ⇒ **Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Cobertura al 100% en los servicios prestados. Estos cursos cumplen el control e inspección tal como regula el Servicio Regional de Empleo y Formación. De otro lado contamos con la empresa que otorga la certificación de calidad, incluyendo en su certificación el Programa de Formación, por lo que queda avalada nuestra



línea de trabajo y el reconocimiento a la labor que se viene prestando para la mejora en el empleo de la población murciana.

### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

#### **⇒ Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

Los resultados alcanzados se miden en base a:

- ➔ Se ha ofrecido una formación adaptada a las necesidades reales de forma efectiva, eficaz y rentable. Facilitando al alumnado los materiales así como otros recursos.
- ➔ Se ha dotado a los alumnos de conocimientos que completan así su formación complementaria, promoviendo una mejor preparación académica para su inserción laboral.
- ➔ Se ha completado la formación teórica en los cursos con horas de prácticas en empresas, aplicando en el puesto de trabajo los conocimientos adquiridos en el curso.

Por todo ello se concluye que el fin de la actividad es mejorar las oportunidades de inserción laboral de personas demandantes de empleo de nuestra Región.

#### **⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Entre nuestros fines estatutarios se encuentra facilitar a nuestro colectivo la formación integral, la promoción, fomento y creación de centros de empleo y gestión de empleo. Llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de Formación. Realizar cursos de formación y orientación.



## 4.7. Programa de Trabajo 2016.

### F. Identificación de la actividad

#### ⇒ **Denominación de la actividad**

Servicios y Actividades del Programa de Trabajo 2016.

Atención a Personas con Discapacidad. (Convenio Concejalía de Derechos Sociales).

#### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Para la puesta en marcha de las actividades previamente se sigue un protocolo para garantizar de un lado, que las actividades respondan a las necesidades del momento, asegurar la viabilidad económica y afianzar el personal que va a participar para la optimización de recursos a emplear.

Los Servicios que comprende la actividad, van desde:

#### ① **Servicio de Información y Asesoramiento a Personas con Discapacidad.**

Este Servicio constituye el eje primario de atención, y a través de este servicio se recogen las demandas de nuestros afiliados y sus familias, y junto con el equipo técnico y directivo de la entidad, se programan para cada anualidad actividades que intenten satisfacer las necesidades de los destinatarios, para ello convocamos con periodicidad reuniones y entrevistas con los afectados, familiares y allegados, es fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, con el fin de encaminar nuestro Programa de Trabajo anual a las necesidades detectadas en estos foros.

La atención que se presta a través de este servicio, se canaliza a través de los siguientes medios: entrevistas personales, en la sede social, visitas domiciliarias, para el caso de aquellos usuarios que no puedan o dispongan de medios para desplazarse a nuestro centro, vía telefónica, y cada vez más, se utilizan las nuevas tecnologías, utilizando para ello el correo electrónico, por lo que enviamos notas y boletines informativos, convocatorias de actividades, para ello enviamos con regularidad información para acercar a todos nuestros afiliados la información.



Las actuaciones del servicio están definidas en dos líneas:

a) Intervención con nuestro colectivo de atención.

Este servicio es la puerta de entrada a la Asociación, se dirige a personas con diversidad funcional, sus familias, de manera específica, y a modo general a cualquier persona que muestre una especial sensibilización hacia las necesidades de éste colectivo, que desee colaborar de un modo u otro en beneficio de éste colectivo, a estudiantes que desean formarse sobre discapacidad, a personas que de forma altruista desean participar de las actividades de la asociación, y dedicar su tiempo en acciones de voluntariado, a empresas ligadas al sector de la discapacidad, a profesionales del ámbito socio-sanitario, y a la población general también llegamos a través de las campañas de mentalización social.

Cuando una persona se acerca a la entidad buscando información sobre algún tipo de discapacidad física, se trata de poder adaptar la intervención lo más posible al tipo de necesidad que plantea, para ello, las trabajadoras sociales utilizan una serie de anexos de recogida de datos los cuales sirven para determinar el tipo de demanda que cada uno de las personas atiende.

b) Intervención en el Funcionamiento de la Entidad.

La Asociación ASPAYM MURCIA, está adherida a otras entidades, tal como a) Federación Nacional ASPAYM, b) PREDIF –Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos- y c) CERMI, las cuales aseguran el acceso a servicios especializados como de asesoría jurídica, de accesibilidad, programas de turismo y termalismo, bibliografía especializada,...etc., que refuerzan la labor de este servicio.

Dentro de esta intervención las Actividades van encaminadas en la búsqueda de recursos para afianzar y mejorar las actividades existentes y lograr nuevos recursos para ponerlos a disposición de los usuarios.

Y de otro lado, la parte donde gestionamos y tramitamos solicitudes de subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para ampliar la programación de actividades y servicios anuales que presta la asociación.

En este año 2016 hemos cursado proyectos a:

- ♿ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Interior, Comunidad Autónoma de la Región Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Fundación ONCE, Federación Nacional de Aspaym, Fundación Vodafone, Dirección General de Tráfico,



Fundación Iberdrola, Fundación Caja Murcia, Casas Comerciales y Laboratorios del Sector de la Discapacidad.

① **Servicio de Atención Socio-Sanitario.**

La finalidad es intervenir sobre patologías crónicas a fin de conseguir potenciar el mantenimiento de la salud, y prevención de situación de dependencia total, fomentando todas aquellas actuaciones que aumenten la autonomía personal, para que la persona con gran discapacidad, pueda desenvolverse en su medio de manera activa, máxime cuando trabajamos sobre un sector de la población joven.

Las actuaciones del Servicio comprenden:

- a). Tramitar citas médicas con el servicio de rehabilitación y urología y realización de pruebas diagnósticas (ecografía y analítica) para consultas rutinarias y/o de revisión anual al amparo de un Convenio suscrito con el Hospital U. Virgen de la Arrixaca.
- b). Préstamo, compra y venta de ayudas técnicas, vehículos, en las publicaciones del Tablón de anuncios facilitando el acceso a estos productos de apoyo.
- c). Tramitación y Gestión de Solicitudes ante el Servicio Murciano de Salud, donde se gestiona la solicitud de ayudas ortoprotésicas, y gastos de desplazamiento fuera de la región
- e). Coordinación con el Hospital Nacional de Parapléjicos (Toledo).
- f). Colaboración de la Unidad de Urología, del Hospital Reina Sofía.
- g). Reuniones con el Equipo Médico del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, con la finalidad de fijar el protocolo de actuación en pacientes con lesión medular en fase aguda y crónica.

① **Servicio de Voluntariado adscrito a la Asociación.** (ver Programa de Voluntariado 4.10).

① **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.** En este punto reseñar que la planificación de actividades de índole ocupacional, cultural, de ocio y deportivas, tienen por objetivo, entre otros, aportar bienestar a la persona y a su salud (física, psicológica y social).

Al mismo tiempo, es fundamental mantener la unión de los usuarios a través de actividades sociales que favorezcan el contacto entre



personas, fomente la comunicación y propicien el intercambio de experiencias y aptitudes entre todos los participantes del grupo.

#### ⇒ **Breve descripción de la actividad**

Cada anualidad desde nuestra Asociación se planifica un conjunto de intervenciones para incidir sobre cada una de las áreas: social, psicológica, funcional y sanitaria que más afectan a nuestros usuarios, para abordar desde un enfoque multidisciplinar la atención integral a personas con diversidad funcional, que presenten una lesión medular u otra gran discapacidad física, ofreciendo cobertura a su sistema familiar. Cubriendo diferentes parcelas de las personas con discapacidad física, interviniendo en el área personal, familiar, y psicosocial, buscando siempre la participación, la integración, inclusión, la autonomía, así como el fomento de la autoestima y el sentimiento de valía y capacidad.

#### Las **actividades propias del Servicio de Información y Asesoramiento:**

- ⇒ **Información:** sobre pensiones, vivienda, ayudas técnicas, adaptaciones, prestaciones de servicios sociales, sanitarios, certificados de minusvalía (inicial o agravamiento), solicitud de prestaciones para atender situaciones de dependencia en el núcleo familiar, tarjetas de estacionamiento, tarjeta de discapacidad, y en general, cualquier prestación específica para personas con diversidad funcional.
- ⇒ **Valoración:** se valoraran las situaciones que plantea cada usuario para conjuntamente con él, buscar vías de solución a la problemática que pudiera estar produciéndose.
- ⇒ **Orientación y Asesoramiento Social:** una vez identificado y analizado el problema se orienta a la persona sobre las medidas y recursos más adecuados para atender cualquier situación.
- ⇒ **Derivación:** en aquellos casos que se requiera de una intervención más allá de la propia de la asociación, se procurará poner en contacto a la persona con cualquier recurso externo que sea más idóneo para atender dicha situación.



A continuación vamos a perfilar y describir las actuaciones desarrolladas en beneficio del colectivo de ASPAYM Murcia:

### 1. Talleres.

#### DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Taller de Pintura

### 2. Comunicación, Difusión y Representatividad.

#### DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

II Congreso Nacional sobre Seguridad Vial y Discapacidad

Presentación del Libro Escritor murciano en Aspaym

Actuaciones en Redes Sociales y Otros Foros.

Colaboración con medios de comunicación para dar visibilidad a la discapacidad

Participación en el Programa "En la Piel de.." (7 Región de Murcia)

### 3. Actividades Físico-Deportivas.

#### DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Información sobre acceso al deporte adaptado

Difusión de la oferta de deporte adaptado

Gestión de entradas al evento, Campeonato de Motociclismo

### 4. Celebraciones y Eventos.

#### DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Asamblea General Ordinaria ASPAYM Murcia 2016

Almuerzo Navideño

Campañas Solidarias

Peregrinación al Santuario de la Vera Cruz (Caravaca)

### 5. Actividades de Dinamización Socio-Cultural.

#### DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Salida Cultural Fundación Pedro Cano (Blanca)

Programa de Vacaciones (Confederación PREDIF): Viaje a La Coruña

Visita Casa Inteligente, accesible y sostenible



### G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

### H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.039,74 €
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	530,00 €



y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	6.493,74 €
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	29,97 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.093,45 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	



h. Subvenciones	8.000,00 €
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	93,45 €
i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.093,45€</b>

### I. Beneficiarios/as de la actividad

#### ⇒ **Número total de beneficiarios/as:**

El fichero de socios de la entidad a diciembre de 2016, está conformado por 396 socios numerarios (personas con diversidad funcional), y nuestro ámbito geográfico se hace extensivo a todo el territorio regional, si bien por cercanía de nuestras instalaciones, más de un 65% la procedencia de personas que ha acudido a nuestro servicio proviene del Municipio de Murcia, de cualquiera de las 54 pedanías, y de Murcia centro.

A todos los 396 socios se les envía información por correo postal al menos una vez al año, con la Convocatoria Ordinaria de la Asociación, y por correo electrónico llegamos a un 70% (aprox.), dado que tenemos un porcentaje de usuarios que aún no hacen uso del email, y en otros casos por no comunicarnos una dirección.

De aquellas actividades en las que se ha recopilado la asistencia podemos cifrar el número mínimo de BENEFICIARIOS, así se concluye que el alcance ha estado representado por 816 usuarios.

SERVICIO O ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Servicio de Atención Socio- Sanitario	162
Servicio de Información	396
Taller de Pintura	26



Asamblea General Ordinaria	40
Almuerzo Navideño	26
Peregrinación a Caravaca Día del turismo para todos	102
Visita Cultural a la Fundación Pedro Cano	19
Programa Vacaciones Adaptado	34
Salida de ocio (visita casa accesible, inteligente y sostenible)	11
<b>TOTALES BENEFICIRIARIOS DIRECTOS</b>	<b>816</b>

⇒ **Clases de beneficiarios/as:**

- a) Socios de la entidad.
- b) Familiares.
- c) Estudiantes.
- d) Población General.
- e) Asociaciones.
- f) Profesionales del Ambito Sociosanitario.
- g) Centros de Servicios Sociales, Educativos y Sanitarios.
- h) Voluntarios.
- i) Población General.
- j) Empresas y laboratorios especializadas en adaptaciones de productos

⇒ **Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

- Unas actividades van dirigidas expresamente a nuestros asociados o familiares.
- De otro lado según la naturaleza de la actividad o servicio van dirigidas a alumnos, voluntarios, asociaciones y población general.

Modos empleados en el acceso a la Información:

- a). Es la trabajadora social quien da traslado de la información a socios, utilizando para ello el contacto personal, citando en entrevistas que se llevan a cabo en la sede, atención telefónica en otros caso, y con periodicidad envío de e-



mail acercando la información de mayor relevancia, y con carácter semanal se realizan diversas publicaciones en las distintas redes sociales en las que esta activa la entidad, facebook y twitter.

b). Es la persona quien demanda de nuestro servicio de información, y contacta directamente con la Asociación.

c). La persona viene derivada por un ente público o privado, y demanda de nuestra actuación para paliar la situación que pudiera estar produciéndose en cada caso particular.

#### ⇒ **Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Recientemente hemos obtenido el **CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001** lo que avala el trabajo de calidad y utilidad que venimos realizando en la trayectoria de estos 25 años que acabamos de cumplir, motivo que nos satisface para continuar por tres líneas estratégicas:

- Ser de utilidad a nuestros socios y familiares.
- Satisfacción de los profesionales que conforman la entidad.
- Gestión eficiente de los recursos.

#### **J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

##### ⇒ **Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

En cuanto a los seguimientos del Programa de Trabajo se han realizado de forma periódica, a fin de confirmar la viabilidad técnica y metodología aplicada, corroborando el cumplimiento de los objetivos marcados. En esta fases de seguimiento, hemos podido introducir cambios en la planificación de algunas de las actividades por estar muy próximas en su ejecución, o incluso como nos pasó con dos de las actividades, la visita guiada a la casa inteligente y accesible (Fundación ONCE) llegó a coincidir con la actividad del Desayuno Informativo sobre Accesibilidad, y pronto valoramos aplazar una de ellas para garantizar la asistencia de nuestros socios a ambas actividades.

Los resultados obtenidos tras la consecución de los objetivos fijados han sido:

- Dar continuidad a programas y servicios que ya venían funcionando en años anteriores y que, ya entonces, demostraron su utilidad y beneficios en



nuestro colectivo de atención. Durante este año, se han ido reciclando para ir adaptándolos a las nuevas características de afectados, familiares y sociedad en general, para que continúen dando una respuesta eficaz a todos nuestros asociados.

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con diversidad funcional, y sus familias, a través de acciones de índole asistencial, social, rehabilitación integral, promoción cultural, asistencia físico-deportiva, formativa y ocupacional.
- Implicar a todos los agentes que intervienen en la prestación de servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo acciones de diversa índole que redunden en mejorar nuestro entorno para la plena inclusión de aquellos sectores de la población más desfavorecidos socialmente.
- Implantación de medidas específicas adaptadas a las necesidades concretas de las personas que han acudido a ASPAYM, para resolver situaciones con distintos niveles de prioridad.
- Puesta en marcha de actividades, y servicios a fin de Mentalizar y Sensibilizar a la sociedad de las posibilidades reales de integración de las personas con diversidad funcional, con el apoyo de la comunidad, dando a conocer la auténtica realidad del colectivo manifestando las necesidades, pero también sus posibilidades para llevar una vida normalizada.
- Formar desde una perspectiva multidisciplinar, a futuros profesionales y profesionales de la rama socio-sanitaria para mejorar la calidad en la asistencia sanitaria del colectivo de personas con lesión medular, dado que es habitual encontrar serias deficiencias en la atención sanitaria, por desconocimiento de las secuelas y complicaciones del paciente con lesión medular.
- Participar en todas aquellas acciones que hagan efectivos los derechos de las personas con discapacidad.
- Dar a conocer la realidad cotidiana de las personas con discapacidad, a través de actividades prácticas destinadas a agentes comunitarios y a la ciudadanía en general.
- Dar cobertura a las necesidades y demandas de la población general, y más específicamente de personas con discapacidad, a través de los recursos disponibles.



La cifra resultante del número de beneficiarios directos a los que hemos llegado 816 BENEFICIARIOS, mide el alcance de nuestras actuaciones.

En ASPAYM seguimos tratando de renovarnos cada año implantando nuevas actividades así como reforzando e reciclando aquellas que sabemos que ya funcionan. Estas actividades parten de las necesidades y propuestas de los directivos, profesionales y asociados que conforman ASPAYM Murcia.

⇒ **Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Las actividades en cumplimiento de los fines estatutarios, se encaminan su actuación en base a informar y asesorar de todos aquellos servicios que la asociación presta. Establecer un reglamento de Derechos y Obligaciones de los usuarios de los servicios y del Centro. Favorecer la autonomía personal, y mejorar la calidad de vida del colectivo de lesionados medulares y otros discapacitados físicos.

## **4.8. PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2016 (Convenio Marco con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).**

### **K. Identificación de la actividad**

⇒ **Denominación de la actividad**

En este programa, se planifica el funcionamiento anual de la entidad, la programación de actividades, la búsqueda de recursos para la puesta en marcha del mismo, la dotación para facilitar la ejecución de las actividades propuestas, la previsión de riesgos que puedan surgir a lo largo del año, la elaboración del programa, documentación y ejecución de la certificación de calidad de la asociación, los contactos con empresas externas a la entidad, la programación de actuaciones en estrecha colaboración con entidades públicas con fines análogos al nuestro, también con Ayuntamientos, Comunidad Autónoma, empresas privadas...etc., en definitiva, programar el funcionamiento anual del Centro y la entidad para lograr su mantenimiento, su promoción, su reconocimiento y su refuerzo en el lugar que actualmente ocupamos.



### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Servicios que se prestan, y actividades desarrolladas. Vamos a explicarlas primeramente clasificándolas según la índole de la acción sobre la que se incide en cada una de ellas:

- *Actividades de Sensibilización y Mentalización.*
- *Campaña de Prevención y Concienciación Social para evitar Lesiones Medulares.*
- *Jornadas y Sesiones Informativas a profesionales del Ámbito Sociosanitario.*
- *Actividades de Comunicación, Difusión y Comunicación.*
- *Atención Social, dirigida a familiares y población general.*

### ⇒ **Breve descripción de la actividad**

Las actuaciones desarrolladas en cada una de las actividades que integran este Plan de Actuación engloban la línea y trayectoria de trabajo que se sigue para mejorar la calidad de vida de nuestro colectivo, y posicionarnos como referente en el sector asociativo, cumpliendo con la misiva de representar al colectivo, reivindicando el cumplimiento de nuestros derechos.

- **Campaña de Sensibilización y Mentalización.**

#### **Actividad 1.- Charlas en la E.U de Trabajo Social, E. U de Enfermería y Facultad de Psicología, de la Universidad de Murcia.**

Impartimos Charlas a los alumnos de estas titulaciones universitarias ofreciendo una formación complementaria a éstos enfocada desde una perspectiva multidisciplinar en la atención a personas con Lesión Medular.

Durante la intervención dedicamos una parte a acercarles la problemática y las barreras (arquitectónicas, mentales y sociales) a las que se enfrentan en el día a día las personas con algún tipo de limitación física, a fin de sensibilizarles y que se corresponsabilicen, entre todos podemos contribuir a introducir cambios en nuestro entorno, siendo respetuosos y solidarios con aquellos colectivos que necesitan de unos dispositivos o herramientas para compensar esa limitación, y eliminar prejuicios, dado que las personas con discapacidad física son capaces de tomar decisiones, y la inclusión comienza con la integración de éstos potenciando y dando a conocer las capacidades y talento que aportan a la sociedad, a la vez



que son correspondidos con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer.

La actividad contó con una acogida extraordinaria del alumnado, resaltando la implicación de éstos y la escucha activa que mantuvieron en todo momento.

Calendario de la Actividad:

- ❖ E.U Trabajo Social: 2 charlas. 12,30 h y 19,30 h, el 6-octubre.
- ❖ E. U Enfermería: 1 Charla. 18 horas, el 6-octubre.
- ❖ Facultad de Psicología: 1 charla, el 10-octubre, a varios grupos, de 10,30 h a 12,30 h.

### **Actividad 2.- Representantes de Aspaym acuden al Acto en conmemoración del Día Internacional de las Víctimas por Accidente de Tráfico.**

En esta ocasión, el presidente y vicepresidenta, acompañados por un voluntario, acuden a este evento organizado por la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, para conmemorar el día internacional de las víctimas por accidente de tráfico, y se congregan en el punto fijado, a las 12:00 del mediodía, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, y durante el mismo, se guardará un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los accidentes de tráfico

Aspaym se suma a la labor que desde la DGT, se viene desarrollando como una acción más de apoyo a las víctimas.

Calendario del Evento:

- ➔ Lunes 21 de noviembre. 12 horas.

### **Actividad 3.- Acogida de Alumnos del Ciclo Superior de Integración Social.**

Acogida de Alumnos del Ciclo Superior de Integración Social del I.E.S Juan Carlos I (Murcia), dicho grupo de alumnos tenían que elaborar un trabajo para la asignatura de Inserción Socio-laboral, y deciden enfocar su trabajo en analizar la situación sociolaboral de las personas con diversidad funcional y analizar la situación real y de desventaja en la que se encuentran las personas con discapacidad en el acceso a recursos de empleo y del ámbito social.

En cuanto a la metodología empleada el trabajo fue filmado en vídeo, y realizaron entrevistas a 3 Lesionados Medulares, durante toda la jornada matutina. Además de las entrevistas se realizó un circuito por las instalaciones del Centro a fin de darles a conocer el trabajo que se realiza desde la Asociación.



Calendario: 28/Enero/2016.

▪ **Campaña de Prevención y Concienciación Social para Evitar Lesiones Medulares.**

Actividad ligada a prevenir y concienciar a los jóvenes de los factores de riesgo que propician las lesiones medulares, incidiendo sobre las medidas que deben tomar para evitar con antelación el daño en la médula.

La finalidad de la Campaña:

- ⇒ Dar a conocer los niveles de riesgo y las situaciones que originan esta discapacidad física, *prevención primaria*, exponer la situación actual socio laboral y sanitaria del colectivo, *prevención secundaria* y concienciar a los jóvenes que los grados de discapacidad no anulan los valores de las personas sino que cambian sus circunstancias, *prevención terciaria*.

La metodología de la Campaña, basada en Charlas coloquio de aprox. 50 minutos de duración, y posterior distribución de dípticos. En la charla se proyecta una presentación power point, y videos como material didáctico específico de esta campaña.

En cuanto a los Recursos Humanos, participa una coordinadora, lesionada medular "veterana", quien dirige, y ejecuta la campaña. La campaña se dirige a Centros de educación primaria, secundaria y Universidades, en centros públicos, privados y concertados.

- **Nº CENTROS VISITADOS:** 4
- **Nº ALUMNOS BENEFICIADOS:** 355.

Este año 2016 los centros educativos *visitados* han sido:

- I.E.S Ginés Pérez Chirinos (Caravaca de la Cruz).
- Colegio Santa María de la Paz (Puente Tocinos).
- I.E.S Juan Carlos I (Murcia).
- I.E.S Valle de Leiva (Alhama de Murcia)



Centro Educativo	Calendario	Beneficiarios
I.E. S Ginés Pérez Chirinos (Caravaca de la Cruz).	30/noviembre	100
Colegio Santa María de la Paz (Puente Tocinos) 3º, 4º y 5º primaria Salón de Actos	15/diciembre	130
I.E.S Juan Carlos I (Murcia)	21/octubre	75
I.E.S Valle de Leiva (Alhama de Murcia)	22/enero	50
<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>		<b>355 alumnos</b>

#### ▪ **Jornadas y Sesiones Informativas a profesionales del Ámbito Sociosanitario.**

En este punto las actividades realizadas comprende actuaciones tales como:



**Actividad 1.- Reuniones con el Equipo Médico del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, con la finalidad de fijar el protocolo de actuación en pacientes con lesión medular en fase aguda y crónica.**

Se convocan sendas reuniones de trabajo con Gerencia y la Dirección de Enfermería del referido hospital, si bien, se reseñan las dos reuniones más relevantes en cuanto a los logros por continuar con la reivindicación de contar con un Equipo Médico, un protocolo de abordaje al lesionado medular en fase aguda y crónica, y unas adecuadas infraestructuras, acordes a las características del perfil de usuarios.

Así destacar las reuniones celebradas, tanto el 26 de febrero como el 26 de abril con el equipo multidisciplinar, siendo coordinada por la Dirección de Enfermería y conformado por:

- Urología.
- Cirugía plástica.
- Rehabilitación.
- Neurocirugía.
- Supervisora.

Asistiendo por parte de la Asociación, la coordinadora del área de sanidad,



psicóloga, trabajadora social y presidente.

En dichas reuniones se consensua el protocolo de coordinación médica, recayendo en la médico rehabilitadora la función, a fin de que desde aquí se pueda derivar por interconsulta a otro especialista según la patología del lesionado.

Y se marca el protocolo de ingreso hospitalario ante un caso de Lesión Medular, a fin de asignar habitación adaptada. En otro temas que fueron tratados.



### **Actividad 2.-Reunión con el Coordinador de la Unidad de Manejo Intestinal del Hospital Santa Lucía (Cartagena).**

A lo largo del ejercicio y con carácter trimestral se celebran en Cartagena, reuniones de seguimiento a fin de poner en funcionamiento una unidad para el abordaje de los problemas del intestino neurógeno, patología frecuente en el paciente con lesión medular.

A cargo de la unidad, el Dr. Bermejo, al que se le traslada la problemática de la disfunción intestinal, este doctor está especializado en pacientes pediátricos, y ante la falta de información y de personal que desee abordar esta problemática en pacientes adultos, se brinda a trabajar conjuntamente con nosotros, a fin de buscar alternativas para la mejora de la calidad de vida del lesionado medular.



### **Actividad 3.- Jornadas de Manejo del Intestino Neurógeno: Opciones Terapéuticas.**

Realizamos una Jornada donde afrontar la problemática del manejo intestinal en pacientes con Lesión Medular, desarrollando un programa específico para tener una puesta al día de esta habitual problemática que afecta al lesionado medular, ofreciendo alternativas, y tratamientos farmacológicos.

En el Programa intervienen:

- Presidente, apertura la Jornada.
- Dra. Rehabilitación del Hospital U. Virgen de la Arrixaca.
- Dr. Bermejo, Unidad del Intestino Neurógeno, Hospital Santa Lucía.
- Psicóloga de la Asociación ASPAYM Murcia.

Se celebra con fecha 7 de Junio, y en horario de 11 h a 14 h, en el Salón de Actos de nuestra Asociación. Al finalizar la formación se sirvió a todos los asistentes un cóctel.



Asistieron socios, familiares, técnicos de la asociación, y otros profesionales de la rama sanitaria de otras entidades privadas.

↳ **Actividad 4.- Jornada de Presentación de Ayudas Técnicas.**

Celebración de las Jornada sobre Presentación de Ayudas Técnicas, para dar a conocer las últimas novedades en sistemas de propulsión eléctrica en la gama BATEC 2016 (handbike, bicicletas que se adaptan a las sillas de ruedas), información sobre la nueva línea de sillas ligeras y acerca del novedoso sistema de suspensión en sillas manuales

↳ **Actividad 5.- Participación en "I Curso de Trabajo Social y Discapacidad".**

Organizado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, se desarrolla en los meses de febrero y marzo de 2016 en el Campus de Espinardo, y dirigido a titulados universitarios o estudiantes de trabajo social únicamente de 3º y 4º curso.

La Escuela de Práctica Social contacta con el CERMI Región de Murcia, y solicita la colaboración de los profesionales de sus asociaciones miembro, para que los técnicos interviniesen en ponencias donde explicar el trabajo que dentro del ámbito de la discapacidad se lleva a cabo desde la disciplina de Trabajo Social.

La Asociación ASPAYM Murcia, y a través de sus dos trabajadoras sociales participan en una conferencia donde se expone y aborda la conceptualización de la Discapacidad Física, necesidades y problemática del colectivo de atención, funciones del trabajador social, modelos de atención sociosanitaria, antecedentes, funcionamiento, representatividad e ilustración del Plan de Trabajo Anual de la Asociación.

↳ **Actividad 6.- Formación a Técnicos del IMAS.(organizado por el CERMI Región de Murcia).**

A través del CERMI Región de Murcia se organiza una jornada formativa en torno a la coordinación entre entidades y el IMAS, como punto de partida oportunidades de mejora. Diversas asociaciones nos ofrecemos a realizar exposiciones, a tal fin se configura un programa, se imparten conferencias donde se tratan los temas de mayor relevancia.

La intervención de ASPAYM, estuvo basada en la exposición del tema,



Tarjeta de Estacionamiento, a cargo de M<sup>a</sup> Dolores López Martínez, Trabajadora Social.

La jornada se celebra el 4 de marzo en el Salón de Actos del IMAS en c/ Huerto de las Bombas, de la localidad de Murcia, desde las 9 h hasta las 13,30 h. Asiste a la Inauguración la Directora de Personas con Discapacidad, y actúa de moderadora, la Subdirectora.



**Actividad 7.-Reunión con los Trabajadores Sociales de Dependencia en nuestra Asociación.**

Desde el IMAS se convoca una reunión con los trabajadores sociales, a fin de informar desde la Asociación, acerca de la inminente puesta en marcha del Recurso de Centro de Día, y ofrecemos una charla informativa, y al finalizar, se realiza una visita guiada, y se les hace entrega del díptico.

La actividad se celebra, con fecha 15 de junio en nuestras instalaciones.



**Actividad 8.- Reunión con Trabajadores Sociales del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.**

Recibimos la invitación por parte de la administración (regional y local) para asistir a las reuniones de trabajadores sociales, en dicha convocatoria tuvimos un espacio reservado para intervenir desde nuestra Asociación, una oportunidad para transmitir la información de la apertura del Centro de Día ASPAYM, para que desde las unidades de trabajo social puedan informar al destinatario final de nuestro recurso de atención diurna el cual va dirigido a personas en situación de dependencia.

En nuestra exposición nos apoyamos de una presentación en la cual proyectamos e ilustramos fotografías de nuestras dependencias, a la vez que informamos de las características, servicios, profesionales, y la programación de actividades.

Calendario

⇒ Fecha: 27/octubre.



⇒ Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.



### **Actividad 9.- Presentación del Exoesqueleto.**

Nuestra entidad y a través de la suscripción de un Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena y el Grupo de Investigación de Neurotecnología, Control y Robótica (NEUROCOR) a participado en la fase Experimental del proyecto SENECA en unos modelos BCI (Brain Computer Interface) cuya finalidad es controlar las acciones de Movimiento que están implementadas en un Exoesqueleto, desarrollado en el proyecto EXSO-LEGS en el que el Ingeniero Profesor D. Juan López Coronado es el director.

#### **■ Actividades de Comunicación, Difusión y Representatividad.**

### **Actividad 1: Jornada de Puertas Abiertas en el Centro ASPAYM Murcia.**

Hemos organizado jornadas informativas y formativas, dirigidas sobre todo a estudiantes y profesionales del ámbito sociosanitario, con la finalidad de:

- ➔ Implicar a todos los agentes que intervienen en la prestación de servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo acciones de diversa índole que redunden en mejorar nuestro entorno para la plena inclusión de aquellos sectores de la población más desfavorecidos socialmente.
- ➔ Dar la oportunidad a todos los ciudadanos que así lo han deseado, de conocer más de cerca todas las actividades que se llevan a cabo desde ASPAYM MURCIA, todas las reivindicaciones y acciones en las que participamos, así como los servicios que ofrecemos para el Colectivo de Personas con Discapacidad Física, con el fin de facilitar su intervención en aquellas actividades y tareas en las que puedan colaborar en las diferentes áreas que afectan al colectivo de personas con discapacidad física.
- ➔ Mentalizar y Sensibilizar a la sociedad de las posibilidades reales de integración de las personas con diversidad funcional, con el apoyo de la comunidad, dando a conocer la auténtica realidad del colectivo manifestando las necesidades, pero también sus capacidades para lograr una vida independiente

La intervención se centra en acoger a otros colectivos, estudiantes,



profesionales, colaboradores, alumnos de nuestros cursos, voluntarios, empresas del sector privado, centros de servicios sociosanitarios, etc, en nuestras instalaciones, a fin de acercarles la problemática y las barreras (arquitectónicas, mentales y sociales) a las que se enfrentan en el día a día las personas con algún tipo de discapacidad física, a fin de que tomen conciencia y que se corresponsabilicen, entre todos podemos contribuir a introducir cambios en nuestro entorno, que faciliten el acceso a los recursos compensando las limitaciones de aquellas personas que requieren de adaptaciones en el entorno.

### **Actividad 2: Actuaciones en Redes Sociales y otros foros.**

La finalidad de la actividad es acercar todos los aspectos relacionados con la lesión medular y la discapacidad física, a la población general, con el fin de aumentar el nivel y la calidad de la información haciendo partícipe a la ciudadanía.

Dar visibilidad en la sociedad de las necesidades y capacidades de las personas con diversidad funcional, lanzando mensajes en positivo para favorecer la plena inclusión.

La comunicación y difusión, se desarrolla en **líneas claramente diferenciadas:**

- Divulgación en la Red, se ha implantado en ASPAYM, el uso de Internet como un nuevo canal de comunicación y difusión de nuestros programas y proyectos, obteniendo importantes resultados. Estamos activos en la web y en las principales redes sociales.
- Publicidad Directa, a través de publicaciones en circulares o boletines informativos, carteles publicitarios, entrevistas en medios de comunicación y dípticos. Asimismo, ASPAYM Murcia edita y sube a la web su Memoria Anual de Actividades la cual sirve como carta de presentación a todos los organismos que colaboran y participan activamente con nuestros proyectos y actividades.
- Utilización de material de imprenta para el ejercicio 2016 para establecer el canal de información interno y externo, empleando sobres, folios y carpetas con el anagrama de la entidad.
- Recopilación de bibliografía especializada en la Lesión Medular y otro tipo de discapacidades físicas.
- Distribución de material informativo del que disponemos en la entidad: Guía de Turismo Accesible de la Región de Murcia, Guía de Hoteles Accesibles, estudio epidemiológico sobre lesiones medulares en Murcia, videos



formativos sobre cuidados a personas con gran discapacidad, videos sobre incontinencia urinaria, etc.

- Reuniones con afectados, familiares y allegados, se considera fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, con el fin de encaminar nuestros proyectos y actividades a las necesidades detectadas en estos foros.
- Participación en Congresos, Jornadas y Foros, ASPAYM Murcia, como entidad especializada en lesión medular y gran discapacidad física, participa en seminarios, jornadas, mesas redondas, coloquios, que no sólo reúne a entidades de este ámbito, sino que también congrega a importantes empresas colaboradoras y profesionales del sector de la discapacidad y de los productos de apoyo para fomentar y mejorar la autonomía personal.
- Distribución de folletos, dípticos, carteles, circulares informativas, notas informativas a medios, actualización de los contenidos de la web de la asociación, a la vez que en la misma hemos introducido un espacio para que los ciudadanos puedan navegar y realizarnos sus consultas.

#### ▪ **Atención Social, dirigida a familiares y población general.**

La familia tiene un papel relevante e influye en la evolución y desarrollo de los miembros que la componen. Cuando surge una discapacidad y/o dependencia en un miembro se deben a un ajuste y adaptación.

Las familias presentan diferentes necesidades que deben ser atendidas:

- Información.
- Formación.
- Apoyo.

La finalidad es prestar la atención que estas requieran en función del tipo de intervención que más se adecue a cada caso particular

- Que las familias dispongan de asesoramiento adecuado a sus necesidades.
- Que las familias dispongan de formación adecuada a sus necesidades.
- Que las posibilidades de las familias de disponer de tiempo personal aumenten.
- Que las familias dispongan de espacio de encuentro e intercambio.



- Que las posibilidades de las familias de conciliar su vida familiar y laboral aumenten.

#### L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

#### M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	7.261,24 €
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.678,77 €
Otros gastos de la actividad	316,07 €



hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	4.650,71 €
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	8.040,00 €
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>55.946,79 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	49.760,00 €
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	6.186,79 €
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>55.946,79 €</b>

#### **N. Beneficiarios/as de la actividad**

⇒ **Número total de beneficiarios/as:**

Con este programa hemos dado cobertura a 676 beneficiarios.

Desglose de Beneficiarios por cada una de las actividades desarrolladas en este ejercicio:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS</b>
<b>Charla a alumnos de trabajo social (2 charlas total 45 alumnos), enfermería (25 alumnos), y psicología (2 charlas, 75 alumnos)</b>	145 alumnos
<b>Acogida a alumnos de IES Juan Carlos I, Ciclo Superior de Integración Social</b>	5 alumnos
<b>Campaña de Prevención sobre Lesión Medular</b>	355 alumnos
<b>Jornadas de Manejo del Intestino Neurógeno</b>	25 asistentes
<b>Jornada de Presentación de Ayudas</b>	12 asistentes



<b>Técnicas</b>	
<b>I Curso Trabajo Social y Discapacidad</b>	25 alumnos (aprox)
<b>Formación a Técnicos del IMAS</b>	60 asistentes (aprox)
<b>Reunión y Charla con Trabajadores Sociales de Dependencia</b>	9 T.S
<b>Charla Informativa de Aspaym a Trabajadores Sociales (Ayuntamiento de Murcia)</b>	40 T.S (aprox)
<b>TOTALES</b>	<b>676 BENEFICIARIOS</b>

**⇒ Clases de beneficiarios/as:**

Personas con discapacidad, Trabajadores Sociales, estudiantes de la UMU (psicología, enfermería y trabajo social), Técnicos del I.M.A.S, socios de Aspaym y Familiares, alumnos de Centros educativos, y otros profesionales del ámbito sociosanitario.

**⇒ Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

Las actividades no han estado cerradas para el acceso a socios, sino todo lo contrario, la convocatoria es abierta a cualquier ciudadano interesado en conocer más en profundidad acerca del abordaje e intervención sobre las personas con discapacidad.

**⇒ Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Cada actividad programa está destinada a beneficiar al usuario en aquella parcela concreta por la que demanda la actividad o actividades, finalidad última por la que se programan. Los protocolos de actuación que seguimos en nuestra intervención van encaminados precisamente a garantizar que la información llegue a los destinatarios, para ello canalizamos nuestra atención en entrevistas en la Sede, atención telefónica en sentido bidireccional (socio/familia y Asociación), y envío de notas a través del correo electrónica y la red social, facebook. Canalizada la información, explicamos los pasos a seguir para garantizar en todo momento el grado de atención que requiere cada beneficiario. Los técnicos a su vez cuentan con soporte técnico para reflejar la atención que se está prestando. Y otro punto a reseñar, es que el trabajar en equipo nos permite ante cualquier incidencia dar una respuesta inmediata.

**O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

**⇒ Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**



En ASPAYM seguimos tratando de renovarnos cada año implantando nuevas actividades así como reforzando y reciclando aquellas que sabemos que ya funcionan. Estas actividades parten de las necesidades y propuestas de los directivos, profesionales, asociados, familiares, voluntarios y colaboradores que conforman ASPAYM Murcia.

La evaluación de los resultados extraídos en la intervención del convenio en la anualidad 2016 es favorable por el alcance, solo hemos contemplado en las actividades aquellas actuaciones que han sido desarrolladas y han finalizado, no hemos detallado todos los trámites y gestiones, reuniones y entrevistas, que por uno u otro motivo, no ha repercutido en actividad o servicio.

Por ende se concluye de las actividades programas, que se formo un grupo para el Taller de Pintura, y donde a modo de clausura se organizó un encuentro con el Pintor murciano Pedro Cano en Blanca, y la acogida de esta salida cultural fue satisfactoria. Desde la Asociación y atendiendo a las necesidades de algunos socios, se facilitó el servicio de transporte para garantizar su asistencia, y se fijó un almuerzo a un coste asequible siempre pensando como grupo a aquellos usuarios con recursos más escasos.

En cuanto a las actividades del epígrafe de "Comunicación, Difusión y Representatividad", representantes de Aspaym Murcia, asisten al "II Congreso Nacional sobre Seguridad Vial y Discapacidad. Celebrado en la ciudad de Granada, 3 y 4 de noviembre. Organizamos el evento en nuestro Centro, un escritor murciano presenta su libro, y da a conocer su obra.

Se emitió un reportaje para la televisión autonómica, concretamente para el canal 7 Región de Murcia, y para el programa "En la piel de...", donde el presentador se pone en la piel de un lesionado medular, y aborda como un accidente te cambia la vida. En el mismo, intervienen casos reales de lesionados medulares, quienes exponen como superaron los obstáculos que se iban encontrando, y como pudieron reconducir su vida, hasta encontrar nuevas motivaciones por las que luchar y superarse día a día, y conseguir llevar una vida normalizada e integrada en la sociedad. Emitido el 21 abril. Y de otro lado socios de Aspaym , colaboran en el periódico la Verdad y la Opinión para ofrecer su testimonio y dar a conocer su historia personal tras el accidente de tráfico. Nuestra actuación en este campo, dar visibilidad en la sociedad de las necesidades y capacidades de las personas con diversidad funcional, lanzando mensajes en positivo para favorecer la plena inclusión.

Dentro del epígrafe de "Actividades Físico-Deportivas", acercamos y promovemos todas aquellas actividades donde la persona pueda mantenerse de una forma activa, fomentar su vínculo de relaciones sociales, mantenga afán de superación y competitividad, fomento de la autoestima y otros sentimientos, que ocasionalmente se ven mermados a consecuencia de algunas limitaciones.



Facilitamos el acceso a pádel y baloncesto. Acercar la información del evento del Campeonato de Motociclismo, y a través de la asociación se gestionó la solicitud de entradas ante el Circuito para el grupo que lo demandó, en este caso, con un resultado negativo, dado que el mismo día de solicitud nos denegaron el acceso de entradas.

El epígrafe "Celebraciones y Eventos", concluye con la celebración anual de la Asamblea, espacio dedicado a la exposición de la memoria anual de la asociación, situación económica, y presupuesto para el ejercicio venidero, ruegos y preguntas de socios, y como colofón una tertulia amenizada por un ágape. Almuerzo Navideño en un restaurante cercano a nuestras instalaciones, y campaña solidaria para ayuda a familias de la entidad que nos lo han solicitado expresamente. Acompañamos a Predif Región de Murcia, y apoyamos en todo lo que tuvo a nuestro alcance para festejar el día del turismo adaptado, el cual se celebró en Caravaca de la Cruz.

Nos coordinamos con nuestra confederación Predif, para ofertar a socios el Programa de Vacaciones, y así organizamos una salida a La Coruña. El grupo quedó satisfecho y todo transcurre según lo estipulado, donde el grupo de beneficiarios disfruta de unos días de descanso, ocio, y cultura en tierras gallegas, del 24 al 31 de agosto. Al viaje asisten 31 personas.

Convocamos una salida para dar a conocer y visitas como es por dentro un hogar accesible, así resultó la visita guiada a una casa construida con los patrones de accesibilidad, y dotada con soluciones técnicas y tecnológicas con equipamiento y mobiliario acorde a las necesidades de personas con discapacidad. Esta actividad fue programa el 24 de noviembre, y los asistentes además de poder hacer preguntas al guía pudieron realizar sus fotografías.

#### **⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Todas y cada una de las actividades de ASPAYM están destinadas a cumplir con los fines por los que esta entidad se creó. Así bien, este tipo de actividad sigue con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, y sus familias.

## **4.9. Programa de Respiro Familiar.**



## **P. Identificación de la actividad**

### **⇒ Denominación de la actividad**

Programa de Atención Domiciliaria al Lesionado Medular y/o dependiente, y Respiro a Familiares.

### **⇒ Servicios comprendidos en la actividad**

Cada uno de los servicios que comprende esta actividad se planifica en diferente graduación e intensidad según las circunstancias personales de cada usuario. La atención directa con el usuario la ejecutan cuidadores profesionales.

El trabajador social supervisa y coordina todo el servicio, desde las solicitudes de acceso al servicio, seguimientos, resolución de incidencias y evaluación del mismo. La junta directiva de la entidad supervisa la actividad en base de los informes emitidos por la trabajadora social, realizando intervenciones cuando lo estiman oportuno.

En desglose de cada una de las actividades principales reseñadas es:

#### **a). Apoyo en la realización de tareas de Atención Personal.**

- Aseo personal: higiene habitual y ayuda en el vestido.
- Atención especial al mantenimiento de la higiene personal para encamados e incontinentes a fin de evitar la formación de úlceras.
- Ayuda o apoyo en la movilidad en la casa, ayuda para la ingestión de medicamentos prescritos por el médico. Levantar y acostar de la cama.
- Apoyo en traslados: al centro de trabajo o estudio.
- Dar aviso al coordinador de cualquier circunstancia o alteración en el estado del usuario, o de cualquier situación que varíe, agrave o disminuya las necesidades personales o de vivienda del usuario.

#### **b). Apoyo y/o realización de trabajos generales de Atención al Hogar.**

- Limpieza de la vivienda: se adecuará a una actividad de limpieza cotidiana, salvo casos específicos de necesidad, que sean determinados por el técnico responsable.
- Lavado a máquina, repaso y cuidados necesarios de la ropa del usuario
- Realización de compras domésticas, a cuenta del usuario del servicio.
- Cocinado de alimentos .

#### **c). Autonomía Personal, potenciando las capacidades de cada individuo según sus limitaciones:**



- Entrenamiento de las actividades de forma individualizada teniendo en cuenta para la elección de las actividades los intereses de la persona.
- Valoración de problemas en la realización de tareas y enseñar pequeños “trucos” que en el día a día facilitan un mejor desenvolvimiento en el entorno.
- Información y gestión para el acceso a recursos comunitarios complementarios a este programa.
- Desarrollo de jornadas de convivencia dirigidas a personas con discapacidad como respiro a la familia. Actividades de duración diurna promovidas por la Asociación ASPAYM.

d). Coordinación y seguimientos periódicos de supervisión, evaluaciones continuas para definir la eficacia del programa y resultados obtenidos y grado de satisfacción de los usuarios.

- Reuniones del equipo interdisciplinar y miembros de la Junta Directiva.
- Contacto con los cuidadores vía telefónica y entrevistas.
- Contacto vía telefónica con los beneficiarios del programa y visitas domiciliarias.

e). Evaluación del Programa.

- Logros alcanzados en beneficiarios directos –usuarios-, y beneficiarios indirectos –familia-.
- Contratos expedidos a cuidadores del programa.
- Horas de servicio que reciben los usuarios.
- Duración del Programa.

#### ⇒ **Breve descripción de la actividad**

El objetivo del servicio es ofrecer apoyo a personas afectadas por una gran discapacidad física y en situación de dependencia, atendiendo a los familiares, aquellos que ejercen el papel de cuidador principal, y se vuelcan a dedicación completa en las atenciones de su familiar. Estas situaciones derivan en lo que se conoce como “síndrome del cuidador”, por lo que tratamos de dar un respiro a los familiares, mientras la persona sigue siendo atendida por un cuidador profesional, que se contrata al objeto para cubrir la atención personal, y acompañamiento en las actividades cotidianas.

Para ello y a través de la figura de un cuidador, se atienden las parcelas más básicas de la vida diaria (alimentación, aseo, vestido y ayuda doméstica), al tiempo que al cuidador principal/familiar se le propicia un espacio para que se desligue por un tiempo de la atención que viene ejerciendo con la persona



dependiente, o lo que es lo mismo, que tome un descanso en su quehacer diario, y sirva de respiro.

**Q. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**R. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.616,58 €
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	



tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>12.616,58 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	11.000,00 €
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	1.616,58 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>12.616,58 €</b>

#### **S. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒ Número total de beneficiarios/as:**

<p><u>12 Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Beneficiarios directos: 4</li><li>• Beneficiarios indirecto: 8</li></ul>
--

##### **⇒ Clases de beneficiarios/as:**

<p>El Programa está destinado a núcleos familiares que necesitan de una rápida respuesta mediante un Respiro del Cuidado a través de un Servicio de Atención Domiciliario con especial atención a las necesidades de personas en situación de dependencia.</p>
--



Así bien, se diferencia entre beneficiarios directos (personas con discapacidad y en situación de dependencia), y beneficiarios indirectos (cuidadores principales o familiares directos).

**⇒ Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

De un lado, personas con lesión medular y otras grandes discapacidades físicas. Encontrarse en situación de dependencia. Ser socio de la Entidad.

Estar empadronado en cualquiera de los municipios de Murcia.

De otro lado, sus familiares directos, que generalmente son aquellos que asumen el papel de cuidador principal y por la labor que vienen realizando día a día, requieren de un alivio o respiro.

Se entiende por familiar directo, aquel que asume la tarea de atender y prestar apoyo continuado al miembro de la familia con discapacidad física, que generalmente van a ser, padres, hijos, y hermanos. Sin obviar, aquellos usuarios dependientes que no cuentan con familia, y viven solos, y que van a requerir de un sustento, para cubrir sus necesidades en su entorno domiciliario.

**⇒ Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Los beneficiarios de este servicio dispondrán de un cuidador especializado que realizará tareas básicas en el cuidado personal y doméstico, al tiempo que esto repercute en propiciar un respiro a la familia.

Mientras que el cuidador profesional está con el beneficiario, este verá atendidas sus necesidades de aseo, vestido, alimentación..., así como los cuidados básicos del hogar.

Los días y horas asignados a cada beneficiario del servicio, los dedica única y exclusivamente a atender las necesidades de atención personal y/o atención doméstica según quede previamente establecido con la trabajadora social, coordinadora del programa.

Para comprobar que realmente la atención que recibe el usuario y el correcto uso que este hace del servicio, se realizan distintas visitas domiciliarias, entrevistas con el beneficiario y otras con el cuidador profesional.



## **T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

### **⇒ Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

Así bien, los resultados extraídos con la ejecución del programa son:

- ✓ Se ha proporcionado un recurso especializado en la atención personas a personas dependientes con problemas de movilidad (aseo, vestido, alimentación, ingesta de medicamentos....)
- ✓ Se la facilitado el acondicionamiento del hogar en el que la persona se desenvuelve (aseo de la ropa, plancha, arreglo de la estancia personal del usuario...)
- ✓ Se ha facilitado al beneficiario el contacto con su entorno (acompañamientos al centro médico, hacer la compra, al banco, pasear...)
- ✓ Los familiares y cuidadores han logrado desligarse momentáneamente del cuidado constante facilitándoles así un pequeño espacio para su atención personal.

En conclusión, los beneficiarios tanto directos como indirectos, lograron disponer de una atención personal básica y de la oportunidad de tener un "descanso del cuidado". Aunque insuficientes el número de horas de las que cada uno de los beneficiarios pudo disponer, sí al menos les sirvió para concentrar el grueso de sus necesidades en esos espacios en los que sabían que iban a disponer de la figura de un cuidador profesional.

### **⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Dentro de nuestra labor está la de propiciar a nuestros asociados, cuántos recursos disponibles estén a nuestro alcance para lograr una mejora en su calidad de vida.

Muchos de nuestros socios no disponen de apoyos económicos ni familiares que les puedan garantizar la atención básica en sus necesidades diarias.

Entidades como la nuestra tratan de suplir, en la medida de sus posibilidades, aquellos espacios y carencias que ni la persona con discapacidad, ni su familia, ni la administración pública a través de sus recursos para personas en situación de dependencia, pueden llegar a cubrir.

Con este servicio tratamos de incidir en esta necesidad de atención que todas las personas en situación de dependencia tienen, aunque sea de una manera tan modesta como la nuestra.



## 4.10. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

### U. Identificación de la actividad

#### ⇒ **Denominación de la actividad**

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO con el fin de contribuir a la promoción de iniciativas de participación social para la mejora de la calidad de vida de personas afectadas por discapacidad física para lograr así la plena inclusión, y con herramientas de tipo personal, equiparar la igualdad de oportunidades y no discriminar a éstos, se trata de apoyar y elevar la autoestima de personas limitadas físicamente a superar todas las barreras (arquitectónicas, mentales, psicosociales) para un mejor desenvolvimiento en su entorno, y una mayor autonomía personal

#### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Incluye varias fases, desde que el voluntario llega a la asociación manifestando su deseo de hacer actividades de este tipo, hasta la realización de cualquier actividad:

- **Acogida de Voluntarios:** es el primer contacto que el voluntario tiene con nuestra asociación, es atendido por el trabajador social, y ambos mantienen una entrevista donde además se realiza la recogida de datos. Los interesados han de rellenar un anexo donde se recopilan, no solamente sus datos personales y de contacto, sino también su formación y sus intereses de colaboración, la disponibilidad horaria y también cualquier otra circunstancia a destacar para hacer que, su colaboración se ajuste lo máximo posible a sus intereses de voluntariado, como a las necesidades concretas de la entidad.
- **Formación:** para todas aquellas personas que realizan actividades de voluntariado en nuestra asociación, previamente reciben por parte del Equipo Técnico y Directivo, una formación básica, acercándoles tanto el funcionamiento de la entidad, sus objetivos, la filosofía de la misma,...etc., así como las peculiaridades de cada una de las actividades donde se hace necesaria la figura de un voluntario, y según en la/s actividad/es donde vayan a participar, se les forma específicamente definiendo de manera clara su papel dentro de la actividad.
- **Actividades de Apoyo y Acompañamiento:** las actividades que se han ofertado al personal voluntario, principalmente, atención a la zona de recepción, y actividades del centro: acomodación y distribución de espacios ante los



preparativos de actividades, jornadas o talleres, así, colaboración en talleres de pintura, teatro, y manualidades, donde en calidad de monitores han estado al cargo de tales talleres, en otros casos han participado en actividades de ocio, atención psicológica, apoyo al trabajador social en tareas administrativas, acompañamientos domiciliarios a personas en situación de dependencia que han demandado el servicio de voluntariado, apoyo en el almuerzo navideño, actividades de representatividad de la asociación en eventos, reuniones, actos públicos, apoyo en la celebración de la asamblea anual, y especial relevancia cobra en las campañas de sensibilización, campañas de prevención, y campañas de control de alcoholemia, donde los protagonistas son personas víctimas de accidentes de tráfico que colaboran de modo altruista.

- **Participación y Seguidos de las actuaciones:** a fin de conocer el grado de satisfacción de los voluntarios, el trabajador social mantiene entrevistas de seguimiento individualizadas para perfilar como se va desencadenado su implicación y participación en las actividades a las que se les convoca, a la vez que se crea un espacio donde el voluntario pueda resolver sus dudas e inquietudes para un mayor conocimiento de la necesidades, y problemática que presentan personas con movilidad reducida. Al margen de esto, siempre se tiene en cuenta las ideas, propuestas y críticas constructivas que plantea el voluntario tras el ejercicio de su labor. Es posible que en determinadas actividades para las que se hace necesaria la intervención de un voluntario, es el voluntario mismo quien más se va a acercar a los entresijos de esa actividad y lo que ella implica. Su opinión respecto a esta es muy tenida en cuenta, pues puede formar parte tanto de la formación como de la ejecución de la misma actividad.

#### ⇒Breve descripción de la actividad

El voluntariado dentro del sector de la Discapacidad Física, que representa ASPAYM Murcia, surge para crear el apoyo necesario para el desarrollo de actividades de la vida diaria de las personas afectadas con graves problemas de movilidad, dado que no siempre puede ser facilitado por su red más cercana, familiares, amigos, vecinos, etc.

La labor del voluntario principalmente se destina al acompañamiento y apoyo de las personas dependientes con el fin de evitar su aislamiento y soledad. De igual modo, es una manera de lograr que nuestro colectivo siga manteniendo el contacto con su entorno.

La acción pretendida es ofrecer cobertura asistencial a nuestro colectivo con apoyos externos a su núcleo familiar aplicando el servicio de voluntariado, para la realización de tareas de acompañamiento en actividades lúdicas, recreativas, ocio, respiro familiar, y para atender situaciones de soledad, marginación, en personas que están en situación de aislamiento o desvinculadas



del medio.

Desde la Asociación se ha ofrecido información y formación, al personal voluntario que ha intervenido de un modo u otra en la Asociación, de tal manera que éstos conozcan el funcionamiento de la entidad (objetivos, finalidad, organigrama, actividades, servicios y programas), y las características, necesidades y problemática del colectivo que integra la asociación. De este modo, estaremos acercando y ofreciendo una base específica sobre la problemática y las necesidades del colectivo sobre el que van a intervenir.

También se incluye en este programa a los miembros de la Junta Directiva

#### V. Recursos humanos asignados a la actividad

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

#### W. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	



p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	753,09 €
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	28,00 €
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
lll. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables	



derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>781,09 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	107,60 €
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	673,49€
r. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>781,09 €</b>

**X. Beneficiarios/as de la actividad**



**⇒Número total de beneficiarios/as:**

16 personas han participado en el Programa de Voluntariado en el ejercicio 2016, a favor del colectivo de nuestra entidad.

**⇒Clases de beneficiarios/as:**

Este servicio va dirigido a mayores de 18 años, hombres y mujeres, a aquellas personas que voluntariamente y de forma altruista y con el objetivo de ser socialmente útiles deseen contribuir al bienestar de la comunidad, mejorando los indicadores de calidad de vida, e intentar modificar y/o eliminar las causas que producen exclusión social o riesgo de la misma. Respetando y aceptando las diferencias creando entornos accesibles con los apoyos necesarios.

**⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

1. Debe ser una persona motivada no por intereses personales, sino por su compromiso social y solidaridad con los demás.
2. Una persona con sentido de responsabilidad y comprometida libremente a actuar de forma altruista.
3. Con gran capacidad de trabajo en equipo, actitud de diálogo, flexible y participativa.
4. Con dominio de información y conocimiento de los problemas reales de su entorno y de los programas de intervención que se implementan.
5. Su actuación debe ser regular y constante, no esporádica, y basada en la aceptación del código deontológico inherente a la acción voluntaria.
6. Debe adquirir un compromiso con su propia formación, demandándola y poniéndola al servicio de su acción.

**⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Al participar en actividades concretas, el grado de atención a cada una de ellas es total, puesto que se han ofrecido específicamente para realizar esa labor.

**Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

**⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**



Cuando existe alguna actividad de la que necesitamos el apoyo por parte de voluntarios, les enviamos correos electrónicos o nos ponemos en contacto con ellos directamente por teléfono (*siempre teniendo en cuenta las preferencias hacia determinadas labores que estos manifestaron cuando se registraron como voluntarios de la entidad*). A día de hoy, para cualquier actividad que hemos realizado y para la que hemos necesitado la colaboración de voluntarios, siempre hemos obtenido respuesta, encontrando la mayor dificultad en el servicio de transporte.

Destacar la colaboración de aquellos voluntarios que han participado, y que contando con una discapacidad, vienen prestando su apoyo a la Asociación, y colaboran en la atención de la zona de recepción y centralita telefónica, destacando su responsabilidad, solidaridad, y compromiso. Otros voluntarios han intervenido en campañas de prevención, talleres, y apoyo a gestiones administrativas.

#### **⇒ Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

El voluntariado es una parte muy importante en el trabajo con el colectivo con el cual trabajamos. Debido a las limitaciones físicas que estos presentan, se encuentran excluidos en muchas ocasiones para poder acceder a cualquier recurso público, privado, social...en definitiva, recursos que cualquiera utilizaríamos en el día a día.

Contar con un voluntario, supone otorgar a la persona con problemas de movilidad reducida, de una cierta autonomía que les permite acercarse al objetivo de ser una persona independiente (en mayor o menor medida), aunque sea en un momento determinado del día o para alguna actuación concreta.

ASPAYM pone a disposición de sus usuarios la figura de los voluntarios atendiendo al objetivo final que es proporcionar a las personas con discapacidad física de apoyos para poder desenvolverse con normalidad en su vida diaria.

## **4.11. ESTUDIO TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD.**

### **A. Identificación de la actividad**



#### **⇒Denominación de la actividad**

Estudio Técnico de Accesibilidad ASPAYM Murcia.

#### **⇒Servicios comprendidos en la actividad**

Desde este Departamento de la asociación se prestan los siguientes Servicios que pasamos a citar:

- Información y Asesoramiento.
- Análisis Diagnóstico de la Accesibilidad.
- Gestiones y otros trámites (informes, proyectos, etc.).
- Participación Social y Representatividad.

#### **⇒Breve descripción de la actividad**

Las actividades se llevan un plan de intervención en base a:

- Consultas.

La Información y Asesoramiento que nos plantean nuestros socios y clientes, van desde los Derechos en Accesibilidad Universal, Ayudas Económicas de la Administración Regional, Legislación, Urbanismo, Ocio, Vivienda, Transporte accesible, Jurídicas y Comunidades de Propietarios.

Los clientes se pueden poner en contacto con el personal del Estudio Técnico de Accesibilidad Universal por las siguientes vías: telefónicamente, a través del correo electrónico o realizando una visita al Estudio.

El asesoramiento que se realiza en el Estudio Técnico, se refleja en el estudio como consulta.

- Expedientes.

Antes de abrir el expediente al cliente se le hace firmar un acuerdo de encargo con el coste.

Dependiendo del tema de la consulta o petición del cliente, ésta se podrá solucionar desde el Estudio o requerirá unos futuros trabajos fuera de nuestras instalaciones.

En el caso de tener que realizar gestiones fuera del Estudio (ejemplo: visitar un lugar para hacer el diagnóstico de la accesibilidad, redacción de informe) la consulta deriva en expediente.



- Proyectos.

Se entiende como "Proyecto" todos aquellos trabajos que impliquen, medidas, presupuestos a nuestros proveedores, toma de datos para la elaboración de planos para la reforma o soluciones técnicas.

- Cartas Reclamaciones.

Se redactan cartas de reclamaciones con las peticiones de socios, sobre los problemas de Accesibilidad Universal. Las cartas registradas en los distintos organismos que según reclamación le compete son:

- Problemas de acceso en edificios públicos.
- Plazas de aparcamiento para personas con problemas de movilidad reducida. En centros públicos.
- Accesibilidad en los cines de la Región de Murcia.
- Accesibilidad del Casino de Murcia.
- Accesibilidad en Tanatorios de la Región de Murcia.
- Accesibilidad en el Transporte Público.
- Accesibilidad en Itinerarios Urbanos del Municipio de Murcia.
- Accesibilidad en Establecimientos Privados que prestan uso al público.

- Reuniones.

Desde el 4 de enero al 31 de diciembre 2016 sendas reuniones se han celebrado con organismos públicos y privados:

- Consejería Fomento y Ordenación Territorio.
- Consejero de Turismo, Empleo y Cultura.
- Director de Turismo.
- Delegación Territorial de Iberdrola y su Fundación.
- Concejal derechos sociales del ayuntamiento de Murcia.
- Asamblea Regional Cartagena.
- Estrella de Levante SL.
- Reunión en el Colegio de Administradores para rehabilitación de edificios.
- Quorum Arquitectos SLP.
- Alcaldesa de Santomera.
- Abogado D.José Román Morales.
- Concejal Tráfico.
- Alcalde Caravaca.
- Director de Transportes.
- Dirección General ordenación Territorio y Vivienda.
- Reuniones de las distintas comisiones del Cermi.

- Eventos.



- Primer desayuno sobre accesibilidad en el Entorno Rural.
- I Jornada de Participación Vecinal con el Alcalde y Concejales en el Palacio Almudí.

### **B. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

### **C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	€
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.142,73 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	



a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.672,39 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.815,12 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.633,20 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	2.181,92 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.815,12 €</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒Número total de beneficiarios/as:**

Durante el año 2016 se extra que:

- Se han realizado 50 reuniones de trabajo desde este Departamento, con organismos públicos y privados.
- 50 consultas se han llevado a cabo.

##### **⇒Clases de beneficiarios/as:**

Este servicio se presta tanto a socios, familiares, como a la ciudadanía en general.

##### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

No existe al ser un recurso abierto a la población en general.

##### **⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Aunque no es preciso establecer cita previa, si que es recomendable. Tras la primera atención /recepción y dependiendo de las necesidades



manifestadas y del tipo de ayuda que el beneficiario precisa, se comienza el proceso de desplazamientos al objeto que lleva a solicitar este recurso, establecer reuniones con las personas/organismos oportunos, acceder a los registros o establecimientos reglamentarios que faciliten la tarea para la consecución de la finalidad que les llevó a acudir a este servicio.

La atención ha sido plena tanto en los casos ya resueltos, como los que aún están pendientes de resolución. Al mismo tiempo, mientras que el caso está en proceso de resolución, los directamente implicados están siendo informados del punto en el que se va encontrando el caso, las posibles incidencias, modificaciones o la necesidad de alguna actuación especial.

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

##### **⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

En cada una de sus actividades:

- ⇒ Reuniones: 50
- ⇒ Consultas: 50
- ⇒ Expedientes Abiertos:9
- ⇒ Proyectos: 2.

##### **⇒Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Este recurso se creó a raíz de la demanda de los propios usuarios y vista las innumerables barreras en cuanto accesibilidad que existen en el entorno que rodea a la persona con discapacidad.

En su corta andadura, ya ha logrado hacerse conocer en la sociedad y ser punto de referencia para muchas personas y entidades que desean crear un entorno más accesible.

ASPAYM sigue en su lucha de hacer que la accesibilidad para personas con movilidad reducida sea un derecho y una constante en cuanto a temas arquitectónicos se refiere.



## **4.12. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO**

### **A. Identificación de la actividad**

#### **⇒ Denominación de la actividad**

Programa de mantenimiento de los servicios generales del Centro ASPAYM Murcia.

#### **⇒ Servicios comprendidos en la actividad**

Tanto la dotación económica como el trabajo que realizamos, está destinado a la puesta en marcha de toda la infraestructura que conforma nuestra entidad. Para poder ofrecer a todos nuestros socios, servicios y programas que respondan a sus necesidades concretas, es necesario disponer de una serie de recursos materiales que vengan a apoyar nuestro esfuerzo y trabajo.

Disponiendo de medios (materiales, económicos y humanos), una entidad sin ánimo de lucro podrá atender y dar respuesta a las necesidades del colectivo.

A través de esta actividad se engloban actuaciones como: mantenimiento del centro, adquisición de nuevos recursos, gestión y control, reformas de mantenimiento y mejora, todo ello con el fin de facilitar el normal desarrollo de los distintos proyectos que llevamos a cabo en la entidad, para que reviertan finalmente en mayores y mejores resultados de los beneficiarios de cada uno de ellos.

Básicamente se divisan claramente dos servicios, a través de los cuales se canalizan las actuaciones a las que acabamos de hacer mención.

#### **① Servicio de Gestión y Coordinación del Centro.**

- Programación de Actividades.
- Elaboración de Presupuestos.
- Gestiones de cobros.
- Contacto con Proveedores.



- Justificaciones Económicas de los Proyectos.
- Representatividad de la Entidad.

① Servicios Administrativos.

-Contratación de Suministros de agua, electricidad, agua, comunicaciones, material didáctica y de oficina, combustible, etc.

-Contratación de Empresas externas para el mantenimiento del centro (limpieza, electricidad, asesoría, comunicaciones, material de oficina, ...).

A través de estos dos servicios se garantiza el mantenimiento de las infraestructuras del Centro así como de los suministros requeridos para prestar los servicios propios de la actividad del Centro de las características de Aspaym, y otros servicios precisos para el propio funcionamiento de la Asociación, seguros de responsabilidad civil, seguros de los vehículos, minuta por la contratación de servicios en cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, asesoría laboral y fiscal, etc, avalando con ello que se presten todos y cada uno de los servicios que integra cada departamento de la Asociación y del Centro de Día.

**⇒Breve descripción de la actividad**

La Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas (ASPAYM) es la entidad que representa al colectivo de Lesionados Medulares, en defensa de sus derechos y necesidades en todos los ámbitos dentro de la sociedad.

La finalidad es prestar servicios, desarrollar programas y actividades con el fin de conseguir la plena integración social de las personas con lesión medular de nuestra Región, siempre favoreciendo su autonomía.

Pretendemos, mediante la realización de actividades, acciones, programas, servicios y proyectos de muy diversa índole, que de forma prioritaria, las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas puedan acceder en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, a todos los ámbitos de la sociedad, al empleo, formación, ocio, cultura, sanidad, turismo, etc.

Actualmente contamos con las infraestructuras destinadas a la Asociación, y del Centro de Día, centralizando todos los servicios en un único edificio. Nuestras instalaciones cuentan con 1.800 m<sup>2</sup> destinados a la prestación de servicios especializados para el colectivo de personas con daño neurológico.



En nuestro afán de rentabilizar y garantizar la viabilidad y la sostenibilidad del mantenimiento del Centro, llevamos a cabo otras actividades para la recaudación de fondos. Este año hemos trabajado fuerte en la captación de donaciones de un lado, y de otro en servicios de arrendamiento de aulas, a fin de obtener una mayor dotación presupuestaria, para invertirlo en el Plan de Trabajo de la Asociación, haciendo más hincapié en aquellos departamentos de la asociación que necesitan de una mayor inyección para poder sustentar su mantenimiento y por ende su continuidad.

De otro lado, Aspaym en la misiva de cumplir con su labor de representar al colectivo de personas con discapacidad está participando activamente en las siguientes comisiones de carácter regional y local:

- ♻️ Comisión de Accesibilidad Universal del CERMI.
- ♻️ Comisión del Libro Blanco de la construcción. En representación del Cermi
- ♻️ Comisión de Habitabilidad y Vivienda de la Consejería Fomento y Ordenación Territorio. En representación del Cermi
- ♻️ Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento de Murcia. En representación Aspaym
- ♻️ Comisión de la Mujer del CERMI.

Por todo lo expuesto, queda más que argumentado y justificado que para poner a disposición de todos los socios, sus familiares, cuidadores, así como a terceros que quieran acercarse, hemos de dotarnos de una infraestructura que responda a las necesidades de estos, así como a las necesidades de cuantos aquí trabajan para que el resultado de su trabajo sea el exacto.

#### **B. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

#### **C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
--------------	----------------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	38.028,03 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	288,61 €
b. Reparaciones y conservación	915,75 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.731,85 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	7.566,44 €
f. Servicios bancarios	1.517,30 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	163,38 €



j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>50.211,36 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	50.211,36 €
c. Otros	



**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD**

**50.211,36 €**

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒Número total de beneficiarios/as:**

El fichero de socios de la Entidad a cierre de 2016 contabiliza a 396 socios, y el Centro de Día apertura el 1 de diciembre con 5 plazas concertada, y una plaza de acceso privado.

##### **⇒Clases de beneficiarios/as:**

Personas con lesión medular, daño neurológico, parálisis cerebral, síndrome post-polio, ....en definitiva, personas con una gran discapacidad física que sufren limitaciones de diversa consideración y que necesitan de espacios adecuados y adaptados que respondan a sus necesidades.

##### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

- Tener reconocido un grado de discapacidad y/o dependencia.
- Estar empadronado en cualquiera de los municipios de la Región.

##### **⇒Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Desde la Asociación se lleva a cabo una Atención Integral a la persona con discapacidad, y a su familia, para ello el equipo técnico trabaja en continua coordinación, y donde cada profesional realiza su valoración desde el área funcional, psicológica y social.

Una vez realizada la valoración de la persona en cada una de las áreas descritas, se perfila un programa de intervención atendiendo tanto a la demanda entrante por parte del usuario y familia, como a la detección de necesidades del equipo técnico.

Una vez que la persona está recibiendo tratamientos, y con la finalidad de comprobar la evolución, se realizan continuos seguimientos, para evitar la involución en cualquiera de las áreas sobre las que se está interviniendo.

Cada año, los socios de la entidad elevan a la Asamblea General sus propuestas de mejora, y se aprueba el trabajo realizado en el ejercicio.

Además del tipo de atención e intervención que reciba la persona, también se pondrán a su disposición todos y cuantos medios materiales formen



parte de ese servicio concreto, y que necesitan para que sea un recurso eficiente y eficaz dentro de la entidad.

## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

### **⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

Los resultados son satisfactorios atendiendo al número de beneficiarios y población general a la que hemos dado cobertura asistencial, tal como se perfila en cada uno de los programas, servicios y actividades del Plan de Trabajo anual del Ejercicio 2016

Los recursos son limitados, y las necesidades de las personas con gran discapacidad ilimitadas, por lo que apostamos fuerte en la optimización de recursos, para que con el mínimo coste podamos tener cobertura, prestando servicios de calidad, y de continuidad en beneficio de nuestros usuarios.

La dotación al centro de una estabilidad respecto a sus servicios, el mantener una imagen adecuada y sobre todo adaptada a las necesidades de movilidad de las personas que transitan por nuestro centro, propician no los acercar a nuestros socios a que participen de todas y cuantas actividades en el centro se realizan, sino que les proporcionamos un entorno 100% accesible, siendo capaz de dar respuesta a sus necesidades y sobre todo nos dota de la capacidad de atender las demandas concretas que llegan a la Asociación.

### **⇒Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Facilitar la integración social de personas con Lesión Medular y Gran Discapacidad Física, así como la promoción cultural y formación integral. Contribuir a la mentalización social de la necesidad de integración, así como su defensa jurídica y laboral. Llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico. Campañas de promoción del Voluntariado. Implantar cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad incluso mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.



## 4.13. CENTRO DE DÍA ASPAYM MURCIA

### A. Identificación de la actividad

#### ⇒ **Denominación de la actividad**

Apertura del recurso de Centro de Día ASPAYM Murcia, con fecha 1 de diciembre de 2016.

#### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

Con la puesta en marcha del Recurso de Centro de Día, se prestará un catálogo de servicios específicos y de carácter diurno para cubrir las necesidades de las personas que requieren de un modelo de atención sociosanitaria, basado en productos de apoyo o ayudas técnicas, y de otro lado, de ayudas personales, a través de un equipo multidisciplinar con larga trayectoria y experiencia en el colectivo de atención.

La programación del Centro será dinámica e integradora creando un espacio abierto a la participación de los usuarios, y donde las actividades den respuesta a las necesidades de los usuarios. La calidad asistencial, sólo puede serlo realmente, si está orientada hacia la calidad de las personas beneficiarias.

Los Servicios que ofrece el Recurso de Centro de Día ASPAYM MURCIA comprende:

- ☞ Servicio de Acogida.
- ☞ Estancia y Manutención.
- ☞ Transporte Adaptado.
- ☞ Readaptación a las actividades de la vida diaria.
- ☞ Formación.
- ☞ Actividades y/o talleres ocupacionales.
- ☞ Servicio de Atención Personal a personas dependientes que permanezcan en el centro (aseo, higiene, alimentación, sondajes, y la asistencia necesaria para la realización de las actividades de la vida diaria).
- ☞ Atención social.
- ☞ Fisioterapia.
- ☞ Atención a la salud.
- ☞ Apoyo psicológico.
- ☞ Actividades de Entretenimiento e Interacción Social (cine, tv. Proyección de documentales, sala de juegos, aula de acceso libre a Internet).
- ☞ Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre fuera del Centro.
- ☞ Soporte Familiar.



## ♿ Dinamización Socio-Cultural.

### ⇒ **Breve descripción de la actividad**

El Centro de Atención Diurna es un recurso especializado de carácter sociosanitario y de apoyo familiar que ofrece, durante el día y a través de programas individualizados, atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de personas afectadas por diferentes grados de discapacidad física, promoviendo la permanencia en su entorno habitual.

Dirigido a personas que se encuentran en situación de dependencia, y afectados por una gran discapacidad física, con edades comprendidas entre los 16 años y los 65 años, donde va a intervenir un Equipo Multidisciplinar en la prevención, atención integral y asistencia personal. Igualmente se acogerán a usuarios con más de 65 años que se encuentren en situación de dependencia.

Con carácter preventivo y rehabilitador, se dirige también a las familias.

Nace de la necesidad de ofrecer a las personas en situación de dependencia de la zona, un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales preventivas y rehabilitadoras. Las técnicas utilizadas se basan en una valoración integral de todos los aspectos de la persona y consistente en la atención personal e higiénico-sanitaria, y en el apoyo psicosocial y familiar, para promover y facilitar las relaciones del usuario con su entorno social y sus familiares.

Los usuarios serán receptores de una serie de acciones en función de la disminución de posibilidades de integración educativa, laboral o social, surgida como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, congénita en deterioro de las capacidades físicas y psíquicas.

### **B. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

### **C. Coste y financiación de la actividad**



<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	222,08 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	762,20 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	670,80 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.126,27 €
Amortización de inmovilizado	109.137,25 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>112.918,60 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	588,38 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	3.592,97 €
b. Subvenciones	91.452,98 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	16.830,14 €



c. Otros	454,33 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>112.918,60 €</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

##### **⇒Número total de beneficiarios/as:**

7 usuarios, de los cuales 6 acceden por plaza concertada por el I.M.A.S y 1 usuario por acceso privado.

##### **⇒Clases de beneficiarios/as:**

Este Recurso Social se ponen en marcha para atender situaciones tales como que:

- La persona en situación de dependencia pasa demasiado tiempo solo en casa durante el día.
- Casos en los que la convivencia es cada vez más difícil, y la familia necesita de una ayuda o respiro durante unas horas al día. El servicio garantizará la atención individual y el abordaje global de la persona, encaminado al entrenamiento en las capacidades personales para el mayor desarrollo posible.
- Cuando la persona con gran discapacidad apenas se relaciona e interactúa en su entorno.
- Para favorecer la autonomía personal de la persona dependiente en pro de alcanzar una mejora sustancial en las tres áreas que se contemplan, física, cognitiva y social, en un servicio de atención diurna.
- Previo al proceso de ingreso en una residencia para valorar la adaptación en un centro diurno cuando la persona no cuenta con suficiente apoyo familiar.
- Se concibe como un recurso central de los servicios sociales destinados a las personas con un grado de dependencia.

##### **⇒Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

Para las Plazas Concertadas de Centro de Día el requisito estipulado por el I.M.A.S, contar con la Resolución de la valoración de grado de dependencia, y tener aprobado el Servicio de Centro de Día, encontrarse en disposición de acceso y entrada a una PLAZA DE CENTRO DE DÍA.



Podrán ser usuarios del Centro de Día:

- Personas con diversidad funcional, de 16 a 65 años, y en casos excepcionales, tendrán cabida usuarios mayores de 65 años cuya situación de dependencia derive de problemas a nivel motor por una discapacidad física o daño neurológico, con reconocimiento de grado de dependencia severa, moderada o gran dependencia.
- Estar empadronado en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Disponer de un apoyo social suficiente que garantice la adecuada permanencia en el entorno (sin ser excluyente el hecho de vivir solo).
- Tener reducida autonomía para las actividades de la vida diaria siempre que su situación de dependencia pueda ser atendida adecuadamente por el servicio de estancias diurnas solicitadas.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa u otra enfermedad que suponga atención sanitaria continua, ni trastornos de conducta que puedan perturbar la convivencia en el Centro.

**⇒ Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Proporcionar a las personas dependientes un apoyo técnico y especializado en atención diurna para que puedan desarrollar con mayor autonomía las actividades básicas y/o instrumentales de la vida cotidiana, mejorando la funcionalidad de los usuarios y servir de apoyo a la familia.

El Centro contará con el personal suficiente para dar la cobertura adecuada a las áreas de Gerencia, Dirección Técnica, Administración y Servicios. Para prestar la atención que requiere el tipo de usuarios a atender en el Centro de Día, se dispondrá de personal de atención directa como de personal técnico cualificado para el desarrollo de los Programas de Atención Personalizada, y del Programa Anual de Actividades, así como de cualquier otro acorde a la tipología del centro.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**



**⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

El servicio se evalúa teniendo como referencia la situación de partida de los agentes implicados en el proceso de intervención para comprobar en qué grado los resultados confirman el haber conseguido los objetivos previamente establecidos.

Durante el mes de apertura, diciembre, el objetivo principal que nos marcamos fue facilitar la adaptación de los usuarios a la nueva rutina que implica su asistencia al Centro de Día; así como llevar a cabo una detección de necesidades, por un lado, y una recogida de demandas e intereses, por otro, en las que basar la planificación de las actividades y servicios que se van a desarrollar. La valoración en lo que respecta a la consecución de ambos objetivos es muy positiva ya que el nivel de participación de los usuarios ha ido en aumento desde el inicio hasta el final del mes. Se ha conseguido la cohesión del grupo y una buena integración de todos los usuarios, los cuáles se muestran muy satisfechos hacia el recurso de Centro de Día.

**⇒Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Tal como reflejan los estatutos de nuestra Asociación, se llevarán a cabo cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.



## 4.14. Programas de Agentes Sociales. Prórroga Convenio 2016

### F. Identificación de la actividad

#### ⇒ **Denominación de la actividad**

Programa de Agentes Sociales suscrito con la Concejalía de Empleo, Turismo y Cultura.

#### ⇒ **Servicios comprendidos en la actividad**

El programa subvencionado por la Concejalía de Empleo (Ayuntamiento de Murcia) tiene como fin dotar a los usuarios de las habilidades y destrezas y conocimientos, para la consecución de un empleo.

Facilitar las herramientas y apoyos necesarios para acceder al empleo.

Dado el perfil de los usuarios de nuestro centro estos se encuentran en edad laboral por lo que (siempre dependiendo de su grado de dependencia) muchos de ellos pueden desarrollar actividades laborales que le permitan no desconectar totalmente de las actividades normalizadas a cualquier persona de su edad, y desarrollarse en igualdad de condiciones que el resto de población.

Entre los factores que provocan la marginación y discriminación de las personas con discapacidad del mercado de trabajo, se encuentra todo un conjunto de barreras y restricciones a las que han de enfrentarse debido a sus discapacidades.

En ocasiones, la baja cualificación profesional del colectivo de personas con discapacidad, es un factor que dificulta su integración laboral y, en muchas ocasiones, indica una baja motivación hacia el trabajo. Por ello y considerando la formación como requisito previo para el empleo, así como factor indispensable para facilitar la empleabilidad, consideramos a través de diversos programas, la realización de acciones formativas orientadas específicamente a este colectivo en aquellos temas sobre los que principalmente puedan desarrollar una actividad laboral.

Es fundamental la adquisición de capacidades técnicas, habilidades y destrezas polivalentes que puedan ser transferibles a diversos espacios laborales.

Conjunto a la actividad formativa, se hará uso de los recursos comunitarios de los que disponemos actualmente en nuestro municipio, bolsas de empleo, formación continuada, realización de prácticas, y otros. Paralelamente se



establecerán convenios de colaboración (en algunos casos) con otros agentes sociales, contactando con empresas, asociaciones, fundaciones, con el objeto de informar de los beneficios en la contratación de personas con discapacidad, adaptaciones en el puesto de trabajo, así como cualquier otro tema relacionado.

#### ⇒Breve descripción de la actividad

Para facilitar el acceso a un determinado puesto laboral, la persona con discapacidad debe adquirir previamente una serie de destrezas y habilidades que les lleven a desarrollar su trabajo de una manera idónea y alcancen el éxito. Para ello, deberá desarrollar una preparación laboral en distintas actividades:

- 1. Elaboración del curriculum vitae**
- 2. Técnicas de búsqueda de empleo**

Se instruirá en los siguientes apartados:

- A) Centrar las capacidades de las que cada uno dispone para poder orientar la búsqueda de empleo a aquellos puestos que estén más acordes con la formación e interés de la persona.
- B) Determinar el sector de trabajo al que desea optar, dentro del ámbito público, privado, o en su defecto establecerse como personal autónomo.
- C) Vías de búsqueda de empleo, mediante la presentación personal, teléfono, correo postal, respuesta a anuncios, e-mail, inscripción en bolsas de empleo, oposiciones...)

- 3. Preparación para una entrevista de trabajo.**

Cuando una persona acude a una entrevista laboral, es muy importante que este vaya con la suficiente preparación para que pueda ser capaz de superarla con éxito.

La persona ha de estar preparada para enfrentarse a la entrevista, conociendo previamente los aspectos más destacados de la empresa que oferta el puesto de trabajo, a la vez que deberá acudir a la misma habiendo adquirido las herramientas, destrezas o habilidades para manejarse en la entrevista, en cuanto a comunicación verbal y no verbal. Al mismo tiempo a posteriori, es importante analizarla la entrevista, pues puede proporcionar mucha información para la realización de otras entrevistas de trabajo futuras.



#### 4. Adquisición de Habilidades Sociales.

Cada vez se valoran más las habilidades sociales de los trabajadores y se tienen muy en cuenta a la hora de seleccionar personal. Su importancia es tal que pueden marcar la diferencia a la hora de conseguir un empleo.

Las habilidades que más se suelen valorar son:

- **La capacidad de comunicación**, valorando la escucha, la exposición de ideas de forma clara y la formulación de preguntas adecuadas en cada caso.
- **La flexibilidad** donde el trabajador ha de tener una mente abierta y adaptarse a cualquier cambio.
- **La Empatía** es la habilidad para entender las necesidades y los sentimientos de los demás. Ponerse en el lugar del otro y responder de forma correcta a sus necesidades emocionales.
- **La capacidad de trabajar en equipo** donde varias personas cooperan y colaboran juntas cada una desde su parcela de conocimiento.
- Otras habilidades como el optimismo, la autoestima, saber asumir riesgos y responsabilidades, compromiso, confianza, autocontrol, motivación..., son también muy valoradas a la hora de acceder a un puesto laboral.

Entrenando estas habilidades, pueden allanar el camino a cualquier persona que desee acceder a un determinado puesto de trabajo.

#### 5. Adaptabilidad al Puesto de Trabajo

La adaptación del puesto de trabajo consiste en eliminar barreras y modificar las condiciones del proceso de trabajo para que pueda ser realizado por un trabajador/a con discapacidad.

En la mayoría de los casos, los ajustes son mínimos y no suponen apenas costes. Por ejemplo, pueden consistir simplemente en una flexibilización de horario (para ir al médico, rehabilitación...) o en adaptaciones del espacio y del mobiliario.

### G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



## H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	966,13 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	898,79 €
n. Servicios de profesionales independientes	€
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



s. Suministros	261,99 €
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	979,78 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.106,69 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.000,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
F. Subvenciones	



G. Donaciones y legados	106,69 €
H. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.106,69 €</b>

### I. Beneficiarios/as de la actividad

#### ⇒ **Número total de beneficiarios/as:**

35

#### ⇒ **Clases de beneficiarios/as:**

- Personas con Discapacidad (socios)
- Personas en riesgo de exclusión social.
- Demandantes de Empleo.

#### ⇒ **Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

No se requiere, así cualquier persona que se detecte que sea susceptible de necesitar el apoyo de este programa, se le atiende sin tener en cuenta si es socio o no, valorando como criterio que se encuentre en situación de vulnerabilidad para empleo, por carecer de recursos personales para la elaboración de curriculum, desconozca donde dirigirse para buscar empleo, y por ello se le informa de la red de apoyo con la que cuenta tanto en la asociación como en su entorno comunitario, facilitando los pasos a seguir para acceder a recursos de formación y empleo.

#### ⇒ **Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Detectada la situación de necesidad por parte del usuario/beneficiario, se hace un análisis de los puntos a reforzar y se le prestan los servicios que se han detallado con anterioridad.

A posteriori se derivan a recursos específicos destinados a personas con discapacidad en nuestra Región.



## **J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

### **⇒Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

Se extraen resultados en base a los logros:

1. Instruir y/o complementar la formación de las personas con discapacidad que puedan facilitarles el acceso a un puesto de trabajo.
2. Posibilitar la consecución de destrezas y aptitudes necesarias para el normal desarrollo de trabajo en un determinado puesto laboral.
3. Dotar al usuario de las herramientas personales necesarias para lograr su desenvolvimiento en el entorno y por ende que pueda alcanzar la inclusión en el mercado laboral.
4. Facilitar, en aquellos casos en los que sea posible, la aplicación práctica de los contenidos aprendidos bien sea dentro o fuera del centro haciendo uso de los recursos comunitarios.

### **⇒Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Dar cobertura a personas con discapacidad, y en riesgo de exclusión social, por parte del Equipo Técnico de la Asociación hacia sus necesidades manifiestas, respondiendo siempre a los fines estatutarios por los que la entidad se constituyó.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
	a) Indefinido a Jornada Parcial b) Indefinido a Personas con Discapacidad	a) 1 Trabajadora Social 4 Cuidadores b) 1 Trabajadora Social 1 Jefe de Administración 1 Cuidador 1 Técnico de Integración Social

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
	Obra o Servicios Determinados	8 Cuidadores 1 Fisioterapeuta

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Profesorado impartición cursos SEF.
1	Psicóloga. Servicios propios que ostenta.



- Voluntariado

Número  
medio<sup>27</sup>

Actividades en las que participan

16	Campañas de Prevención de Lesión Medular. Campañas de Discapacidad y Seguridad Vial. Programa de Respiro Familiar. (acompañamiento) Programa de Atención al Nuevo Lesionado Medular. Programa de Accesibilidad (Estudio Técnico de Accesibilidad). Taller de Pintura. Actividades de ocio y culturales. Servicio de Atención Sociosanitaria. Recepción del Centro. Tareas administrativas del Centro. Eventos y otras celebraciones. Servicio de Transporte. Actividades de Comunicación, difusión y representatividad. Otras de análoga naturaleza. Servicio de Rehabilitación
----	---

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Propiedad ASPAYM Murcia	Murcia
---	-------------------------	--------

Características

El solar sobre el que se ha proyectado el edificio destinado a la Sede Social y
---



Centro de Día, fue una cesión del Ayuntamiento de Murcia, y cuenta con una superficie de 600 m<sup>2</sup>, donde se ha construido sobre una superficie total de 1.800 m<sup>2</sup>, distribuyendo los espacios por plantas desde planta -1 o sótano, planta baja, 1ª planta y 2ª planta.

Dadas las características del Centro y la tipología de usuarios a los que va dirigido, todas las instalaciones están acondicionadas para el uso y disfrute de personas con graves problemas de movilidad. El edificio en tanto accesos y circuitos interiores cumple con la legislación en materia de accesibilidad, se han instalado ascensores, rampas de acceso exteriores con pasamanos, pasamanos en todas las plantas del edificio, aseos adaptados en todas y cada una de las plantas del centro, plazas de aparcamiento de uso exclusivo al personal autorizado, y equipamiento específico para la atención multidisciplinar sin obviar la asistencia que se va a prestar a la familia.

Así, está dotado de un sistema de domótica consistente en la apertura de puertas con pulsador, para garantizar la estancia a personas en situación de dependencia, sensores de luz en pasillos y aseos.

El Centro se encuentra integrado en un entorno urbano en el centro de la ciudad de Murcia, en un lugar privilegiado de la Avenida de Europa, con el objetivo de que los usuarios puedan acceder a distintos servicios comunitarios: sanitarios, transporte público, centros cívicos, deportivos, culturales, de ocio, recreativos, comercios, etc, y, acceder a las distintas ofertas culturales y de ocio que existen en la misma.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Vehículos Adaptados para transporte colectivo  << Equipamiento del Centro ASPAYM MURCIA por Planta >>  ♿ Planta Sótano - Aseos Adaptados Usuarios.  - Aseos del Personal del	Servicio de Transporte Adaptado de la Asociación y Centro de Día



	<p>Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ducha Geriátrica.</li><li>- Consulta de Fisioterapia.</li><li>- Zona de Rehabilitación Funcional, equipada con aparatos de última generación para satisfacer las necesidades de esta área.</li><li>- Mobiliario a disposición del Usuarios: Taquillas Individuales para guardar enseres personales y donde cada usuario dispondrá de una ropa de cambio.</li><li>- Almacén.</li></ul>	
	<p>♿ Planta Baja</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Zona de Recepción.</li><li>- Sala Office.</li><li>- Salón Comedor o Zona Social.</li><li>- Salón de Actos o Sala Polivalente (audiovisuales, reuniones, y terapias)</li><li>- Sala de Reuniones.</li><li>- Aseos Adaptados.</li></ul>	CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  ASPAYM MURCIA
	<p>♿ Planta Primera</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 Aulas Polivalentes o Talleres.</li><li>- 2 Aulas de Formación.</li></ul>	



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Atención Psicológica.(despacho-sala para tratamiento individualizado y a nivel de grupo).</li><li>- Despacho Tutorías.</li><li>- Sala de Descanso.(equipada con sillones de relax y zona de lectura)</li><li>- Aseos Adaptados.</li><li>- Estudio Técnico de Accesibilidad Universal.</li></ul> <p>♿ Planta Segunda</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sala de Dirección.</li><li>- Administración.</li><li>- Atención Social.</li><li>- Terapia Ocupacional.</li><li>- Aseos Adaptados.(incluye botiquín de curas).</li><li>- Terraza.</li><li>- Solarium.</li></ul>	
--	--	--



### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Trabajo y Política Social	13.495,28	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Consejería de Trabajo y Política Social	21.000,00	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Consejería de economía e innovación	3.300,00	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Consejería de Trabajo y Política Social	6.000,00	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Consejería de Trabajo y Política Social	1.901,19	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Consejería de Trabajo y Política Social	16.967,37	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Subdirección Gral. de Telecomunicaciones	2.880,20	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Ministerio de S. y Política Social	3.000,00	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Ayuntamiento de Murcia	900,00	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Ministerio de S. y Política Social	9.742,86	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Ministerio de S. y Política Social	8.713,25	Subvenciones de capital imputadas al excedente



Ministerio de S. y Política Social	16.695,98	del ejercicio Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Ministerio de S. y Política Social	3.463,29	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Ministerio de S. y Política Social	3.265,78	Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio
Federación Nacional de Aspaym	43.000,00 €	Programa APVA
Federación Nacional de Aspaym	1.643,29 €	Programa ANLM
Federación Nacional de Aspaym	270,00 €	Programa no bebas no corras
Federación Nacional de Aspaym	120,00 €	Concurso
Federación Nacional de Aspaym	107,60 €	Desplazamientos
Ayuntamiento de Murcia	3.100,00 €	Convenio Programas Europeos
Ayuntamiento de Murcia	8.000,00 €	Programa de Trabajo 2016
IMAS	49.760,00 €	Capítulo IV
Consejería de Sanidad	11.000,00 €	Programa Enfermos Crónicos
Servicio de Empleo y Formación	45.696,20 €	Cursos de Formación



## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
--	--	0 €

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe
Coordinador de los servicios de atención a personas con discapacidad además de coordinador de las aulas de formación	Capítulo II. Artículo 6	7.617,40 €

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La misión de nuestro Centro es ser un referente para las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y sus familias, para los profesionales del sector, y para otras entidades del tejido asociativo, en el abordaje y prestación de servicios para la Atención Integral de nuestro colectivo.

Nuestra pretensión es que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, a todos los ámbitos de la sociedad, empleo, formación, ocio, cultura, sanidad, etc.

El trabajo en equipo es el pilar básico donde se fundamenta la atención integral a los usuarios del Centro de Día. Y la participación es el factor clave del trabajo en equipo. Cada uno de los profesionales ha tomado parte activa con otros miembros del equipo para la consecución de los objetivos.

El Centro se estructura en áreas funcionales como metodología organizativa que se adopta para la gestión y distribución operativa de los recursos y de las intervenciones.



Área Social.

Profesionales: 2 Trabajadoras Sociales.

Funciones destacadas:

- Acogida de usuarios/familia.
- Información y Asesoramiento.
- Coordinación de actividades, programas y servicios de la entidad.
- Elaboración de la memoria anual.
- Justificación Técnica de los programas.
- Contacto con entes públicos y privados para la ampliación de prestación de servicios a socios.
- Búsqueda de fuentes de cofinanciación.
- Planificación de recursos económicos en programas de atención domiciliaria, respiro familiar, atención al nuevo lesionado medular, campañas de sensibilización y prevención, voluntariado, y otros de análoga naturaleza.
- Envío final de las acciones ejecutadas en el ejercicio, extracción de resultados de la programación en un estudio estadístico.

Área de Rehabilitación Funcional.

Profesionales: Fisioterapeuta, Monitor y Alumnos en prácticas.

Funciones destacadas:

- Valoración funcional individualizada.
- Aplicación de tratamientos fisioterapéuticos en sesiones individualizadas.
- Gimnasia de mantenimiento.
- Seguimientos y evaluación final.

Área de Psicología.

Profesionales: Psicóloga.

Funciones destacadas:



-Atención Psicológica a personas con discapacidad.

-Atención a Familias.

-Talleres.

Área de Accesibilidad.

Profesionales: Arquitecto, Aparejador, Director, Secretario y Personal Voluntario.

Funciones destacadas:

-Visitas.

-Información y Asesoramiento.

-Informes.

-Proyectos.

-Presupuestos.

Área de Gestión y Administración.

Profesionales: Junta Directiva y Jefe de Administración,

Funciones destacadas:

-Contratación y selección de Personal.

-Mantenimiento o alta de suministros.

-Planificación económica del funcionamiento de la entidad.

-Subcontratación de servicios propios de la gestión de la entidad.

-Suscripción de Convenios de Colaboración con entes públicos y privados.

-Representatividad de la Asociación.



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
José Gracia Villanueva	Presidente	
María del Mar Martínez Franco	Vicepresidenta	
Raúl Martínez Pérez	Secretario	
Antonio Carbonell Nicolás	Tesorero	
Dolores Valverde Espín	Vocal	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>21</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>30</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



---

<sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.